

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, INVITA A LAS EMPRESAS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL:

No. LPL 034/2026
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ

FECHA		ACTIVIDAD	HORARIO		LUGAR	
NO APLICA		VISITA DE CAMPO (NO APLICA)	REGISTRO		NO APLICA	
			DE LAS: N/A	A LAS: N/A		
			ACTO A LAS: N/A			
DEL: 27/02/2026	AL: 02/03/2026	RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	HASTA LAS: 10:00 hrs		DEBERÁ ENTREGARSE EN FORMATO DIGITAL DE "WORD" (.docx), PODRÁ ENTREGARSE EN CD Ó USB PRESENTANDO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO., O ENVIANDO POR CORREO. EN CASO DE ENVIAR POR CORREO ELECTRONICO, QUE SE HAGA A LOS SIGUIENTES CORREOS: estefania.meza@jalisco.gob.mx	
05/03/2026		JUNTA ACLARATORIA	REGISTRO		OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.	
			DE LAS: 11:00 hrs	A LAS: 11:50 hrs		
			ACTO A LAS: 12:00 hrs			
09/03/2026		ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	REGISTRO		EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.	
			DE LAS: 15:00 hrs	A LAS: 15:50 hrs		
			ACTO A LAS: 16:00 hrs			
Muestras Físicas:	Visita de Campo	Anexo Técnico	Concurrencia		Carácter	Tipo de Contrato
SI APLICA	NO APLICA	PÚBLICO	CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ		LOCAL	CERRADO
DUDAS O COMENTARIOS AL TELÉFONO 3338182800, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS CON ILIANA ESTEFANÍA MEZA GARCÍA EXT. 26292						
GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO 27/02/2026		LAS INCONFORMIDADES SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEBEN PRESENTARSE ANTE LA CONTROLARÍA DEL ESTADO DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS				

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR.



Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 034/2026 PARA:
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PORTADA**

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:			
CARÁCTER:	LOCAL	FECHA DE PUBLICACIÓN:	27/02/2026
NO(s). DE APROVISIONAMIENTO:	<small>02-004-2026, 03-005-2026, 03-006-2026, 04-003-2026, 04-017-2026, 04-018-2026, 04-019-2026, 04-021-2026, 05-005-2026, 06-002-2026, 08-005-2026, 09-014-2026, 13-001-2026, 13-002-2026, 14-003-2026, 14-004-2026, 15-005-2026, 15-006-2026, 16-006-2026, 16-008-2026, 16-009-2026, 17-022-2026</small>	PLAZO PARA PREPARAR LA PROPUESTA:	10 DÍAS
PROPOSICIONES CONJUNTAS:	SI	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	09/03/2026
TIPO DE CONTRATO:	CERRADO	TIPO DE PLAZOS:	TIEMPOS NORMALES
ADJUDICACIÓN:	A UN SOLO PROVEEDOR	METODO DE EVALUACIÓN:	BINARIO
TIPO ANEXO:	PÚBLICO	DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES, SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE TURISMO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBREA PÚBLICA, SECRETARÍA DE CULTURA, SECRETARÍA DE TRANSPORTE, SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, FISCALÍA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD	
Fecha:	HASTA EL DÍA: NO APLICA	TESTIGO SOCIAL: NO PARTICIPA	
Hora:	A LAS: NO APLICA		
VISITA Y/O MUESTRA FÍSICA:			
VISITA DE CAMPO:	NO APLICA	MUESTRA FÍSICA:	SI APLICA
SOBRE LOS RECURSOS			
FUENTE:	11. NO ETIQUETADO RECURSO FISCAL., 15. NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES, 25. RECURSO FEDERAL ETIQUETADO, FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	EJERCICIO:	2026

CALENDARIO LPL 034/2026
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ"
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

FECHA DE PUBLICACIÓN:	27/02/2026
------------------------------	-------------------

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	09/03/2026
--	-------------------

PLAZO PARA PRESENTAR PREGUNTAS PARA JUNTA ACLARATORIA	
PLAZO PARA PRESENTAR: (FECHAS)	A PARTIR DEL: 27/02/2026 HASTA EL: 02/03/2026 A LAS: 10:00 hrs
LUGAR DE PRESENTACIÓN FÍSICA:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.
PRESENTACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRONICO:	estefania.meza@jalisco.gob.mx

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
FECHA:	09/03/2026
HORARIO DE REGISTRO:	DE LAS: 15:00 hrs A LAS: 15:50 hrs
HORA DE INICIO DEL ACTO:	16:00 hrs
LUGAR:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

JUNTA ACLARATORIA	
FECHA:	05/03/2026
HORARIO DE REGISTRO:	DE LAS: 11:00 hrs A LAS: 11:50 hrs
HORA DE INICIO DEL ACTO:	12:00 hrs
LUGAR:	EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS UBICADA EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

ACTO DE RESOLUCIÓN DE FALLO	
FECHA:	CONFORME AL ARTICULO 65 NUMERAL 1 FRACCIÓN TERCERA Y 69 EN LA LEY, PODRÁ EMITIRSE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS POSTERIORES A LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y EN CASO DE SER NECESARIO DIFERIRSE POR OTROS VEINTE DIAS.
PUBLICACIÓN DIGITAL:	https://compras.jalisco.gob.mx/requisition/tree

MUESTRAS FÍSICAS:	SI APLICA	Fecha:	06/03/2026
EN AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1221, COL. MIRAFLORES, C.P. 44270, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO. LAS MUESTRAS FÍSICAS SERAN DE LOS SIGUIENTES GRUPOS Y RESPECTIVAMENTE SUS PARTIDAS: GRUPO 06-002-2026 PARTIDA 1 Y 2, GRUPO 13-002-2026 PARTIDAS 1 A LA 10, GRUPO 16-006-2026 PARTIDAS 1 A LA 31, GRUPO 35-028-2026 PARTIDA 1 A LA 14, GRUPO 35-029-2026 PARTIDA 1 A LA 8, GRUPO 04-017-2026 PARTIDA 1 A LA 7, GRUPO 04-018-2026 PARTIDA 1 A LA 19		Hora:	Desde las: 11:00 hrs. Hasta las: 12:00 hrs.
VISITA DE CAMPO:	NO APLICA	Fecha:	NO APLICA
NO APLICA		Hora:	NO APLICA

*FECHAS ESTABLECIDAS EN (DD/MM/AAAA)

De conformidad con los artículos: 134 de la CPEUM¹; 19 apartado 1 fracción XI de la LOPEEJ²; 1, 2 fracción IX, artículo 2,3, fracción XXXI, XXXVI, LIX, 9 fracción II, 20 fracción I, 21 del RISAEJ³; artículo 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 47, 55 apartado 1 fracción II, 59, 63, 69, 72 de la LCGECSEJM⁴; artículo 1, 3, 4, 44, 46, 50, 51, 53, 54, 62, 64, 69 del RLCGECSEJM⁵; artículo 1, 2, 6, 15, 16 de la LAEJM⁶; La Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en coordinación con la Dirección General de Abastecimientos emite las siguientes

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA:

1. Antecedentes.

La Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con la Dirección General de Abastecimientos, convoca a las personas físicas y jurídicas que estén interesadas en participar del presente proceso de licitación. Proceso fundado y motivado por medio de la **Solicitud de Aprovechamiento, Fuente de financiamiento y Ejercicio Fiscal** establecidos en la **Portada**.

2. Definiciones.

- 2.1 **Acto de presentación y apertura de proposiciones:** acto en el que se presentan, abren y registran las proposiciones (o propuestas) de los participantes;
- 2.2 **Adjudicación:** declaración competente emitida por parte de la dirección de adquisiciones, contrataciones o en su caso del comité donde se asigna un proveedor el cual cuenta con el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, binaria, o bien, de costo beneficio;
- 2.3 **Aportación cinco al millar:** retención del monto total de los contratos de bienes y servicios antes de I.V.A otorgados bajo convocatoria pública para la licitación pública o adjudicación pública directa, que será aportado al Fondo Impulso Jalisco, equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, previa declaración de voluntad suscrita por el aportante;
- 2.4 **Dependencia requirente:** la unidad administrativa del ente público que, de acuerdo con sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la unidad centralizada de compras del mismo ente público, la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, establecido específicamente en la **Portada**;
- 2.5 **Bases:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenación, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
- 2.6 **Carácter:** el carácter de la presente licitación se establece en la **Portada** de las presentes bases, entendiéndose, por tanto, que son:
 - 2.6.1 **Locales,** cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco;
 - 2.6.2 **Nacionales,** cuando puedan participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana, entendiéndose por ellos a los proveedores constituidos o establecidos en el interior de la república que provean de insumos de origen nacional que cuenten por lo menos con el cincuenta por ciento de integración local;
 - 2.6.3 **Internacionales,** cuando puedan participar proveedores locales, nacionales y del extranjero;
- 2.7 **Comité:** los comités de cada ente público, son los órganos colegiados encargados de intervenir y resolver sobre las adquisiciones, contrataciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza que se realice, vigilando el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable;
- 2.8 **Convocante:** el ente público que a través de su unidad centralizada de compras lleva a cabo los

Fundamento Legal:

«Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.

«Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

«Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco

«Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

«Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que solicite la unidad requirente;

- 2.9 **Convocatoria:** es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones, contrataciones o enajenaciones, que además contiene las condiciones y requisitos detallados de participación en dichos procedimientos;
- 2.10 **Contraloría:** la Contraloría del Estado, misma que ejercerá las funciones encomendadas por la Ley a los Órganos de Control;
- 2.11 **Criterios de evaluación:** los criterios específicos que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, establecidos en el anexo técnico;
- 2.12 **Desechamiento:** el desechamiento es el proceso que garantiza que solo participen en los procesos aquellas propuestas que se ajusten plenamente a las condiciones y criterios previamente definidos, asegurando transparencia y equidad en las contrataciones públicas;
- 2.13 **Dirección:** Dirección General de Abastecimientos dependiente de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco;
- 2.14 **Documento Público:** documento que, autorizado por Servidor público adscrito, acredita los hechos que refiere y su fecha;
- 2.15 **Ejercicio fiscal:** el año financiero o fiscal comprendido por 12 meses, empezando el primero de enero y terminando el treinta y uno de diciembre del año establecido en la **Portada** de las bases;
- 2.16 **Fianza o póliza:** cantidad de dinero u objeto de valor que se da para asegurar el cumplimiento de suministros, la seriedad de la oferta y la correcta aplicación de los anticipos u otras obligaciones, misma que será expedida por una institución autorizada en el Estado. Cuando éstos tengan su domicilio fuera de Jalisco, deberán exhibir la garantía, con la aceptación de la afianzadora que la expida de someterse a la competencia de los juzgados del fuero común o federal con jurisdicción en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- 2.17 **Investigación de mercado:** técnica usada para identificar las características del mercado de bienes y servicios específicos, a fin de proveer a la dependencia requirente de información útil, para planear las adquisiciones de bienes o contratación de servicios y arrendamiento de bienes o la prestación de servicios;
- 2.18 **Ley:** La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.19 **Licitante o Participante:** la persona física o jurídica que participa en cualquier procedimiento de licitación pública;
- 2.20 **Manifiesto:** Formato que contiene la declaración bajo protesta de conducirse con verdad de una persona física o jurídica;
- 2.21 **Muestras físicas:** bien presentado por los participantes con objeto de analizar, verificar y comprobar la calidad de este;
- 2.22 **Multianual:** se refiere a aquellos contratos cuyos efectos, obligaciones o ejecución se extienden por más de un ejercicio fiscal;
- 2.23 **Órgano Interno de Control:** es la instancia administrativa interna de las dependencias y entidades públicas que tiene como propósito vigilar, prevenir y corregir actos que puedan derivar en irregularidades o incumplimientos de las disposiciones legales y normativas aplicables;
- 2.24 **Origen de los recursos:** precisión sobre cuál es el origen de los recursos pudiendo ser Estatal o Federal;
- 2.25 **Portada:** primera página que contiene toda la información específica del proceso de licitación;
- 2.26 **Precio no conveniente:** Es aquel que resulta excesivo, no competitivo o desproporcionado en comparación

Fundamento Legal:

Art. 2, 55, 59, 64, 65, 67, 69, 72 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 2, 21, 51, 67, 183 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

con los precios de mercado o las estimaciones presupuestales, afectando la eficiencia en el uso de recursos públicos;

- 2.27 **Propuesta o proposición:** documento presentado por los interesados, mediante el cual señalan las características técnicas del bien o servicio ofertado (propuesta o proposición técnica), así como su precio (propuesta económica);
- 2.28 **Proveedor, Participante o Licitante adjudicado:** se refiere a él o los licitantes que participan del presente proceso de licitación y son determinados mediante el fallo como los ganadores del proceso y quienes deberán de proveer al Gobierno del Estado lo solicitado en el anexo técnico;
- 2.29 **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.30 **Secretaría de la Hacienda Pública:** Dependencia gubernamental del Estado de Jalisco responsable de la gestión, supervisión y control de los recursos financieros, así como de garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la administración eficiente del presupuesto público establecido en las bases de licitación;
- 2.31 **Sobre Cerrado:** Medio de presentación de las propuesta técnica/económica en un procedimiento de licitación pública, restringida o de invitación, en el cual los licitantes entregan la documentación requerida en sobre físico sellado, garantizando la confidencialidad e integridad de la información hasta el momento de su apertura;
- 2.32 **Testigo social:** la persona física o jurídica que participa con voz en los procedimientos de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y contratación de servicios y que emite un testimonio final de conformidad la ley;
- 2.33 **Tracto Sucesivo:** hace referencia a la continuidad en la cadena de transmisiones o actos jurídicos sobre un derecho o bien, garantizando que cada acto se derive legítimamente del anterior sujetándose a los montos establecidos previstos por el decreto de presupuesto de egresos del estado, los cuales podrán ser multianuales siempre y cuando garanticen las mejores condiciones en precios y servicios, hasta por el término de la administración correspondiente y en los términos de la legislación aplicable;
- 2.34 **Tipo de contrato:** La modalidad de abastecimiento: contrato abierto o contrato cerrado;
- 2.34.1 **Contrato abierto** es cuando se establecerá la cantidad máxima de los bienes, arrendamientos o servicios a contratar; o bien, el presupuesto máximo que podrá ejercerse. La cantidad o presupuesto mínimo no podrá ser inferior al cuarenta por ciento de la cantidad o presupuesto máximo;
- 2.34.2 **Contrato cerrado** es cuando la convocante establece una cantidad determinada de unidades a licitar;
- 2.35 **Visita de campo:** acto en el cual la dependencia o el licitante realizan una inspección del lugar del licitante donde se llevará a cabo con el fin de aclarar dudas y que los proveedores tengan la información necesaria para realizar una propuesta técnica y económica más adecuada.

3. Objetivo.

Establecer las bases y reglas bajo las cuales se llevará a cabo el proceso de licitación pública de la solicitud de aprovisionamiento establecida en la **Portada** de las presentes bases.

4. Etapas del proceso de licitación.

4.1 **Preguntas Junta Aclaratoria.** Cuando el Participante tenga dudas o requiera aclarar alguna cuestión referente

Fundamento Legal:

Art. 2, 59, 62, 64, 79, 83 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 2, 48, 49, 51, 63, 65, 66, 67, 68, 73, 184, 187 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

al contenido de las bases y/o sus anexos, podrá formular sus preguntas que podrán ser presentadas de manera presencial en las oficinas de la Dirección o bien de manera electrónica a los correos que se las presentes bases, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- 4.1.1 Las preguntas deberán ser presentadas y formuladas bajo el formato [Anexo 13 – Formato para preguntas de Junta Aclaratoria](#). Que deberá incluir:
- Nombre del interesado.
 - Nombre del representante o apoderado.
 - Número de licitación pública.
 - Pregunta.
 - Declaración bajo protesta de decir verdad donde declara su intención de participar.
 - Firma.
- 4.1.2 Las preguntas deberán ser presentadas dentro del plazo establecido en el Calendario de las presentes bases.
- 4.1.3 Para su presentación digital será necesario enviar las preguntas vía correo electrónico en formato WORD docx. al correo que se muestra en la convocatoria y en el Calendario de las presentes Bases.
- 4.1.4 Para su presentación presencial deberá de ser en las oficinas de la dirección ubicada en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270.
- 4.2 **Junta Aclaratoria.** La junta aclaratoria es aquel acto que se realiza para resolver las preguntas de los Participantes.
- 4.2.1 La convocante deberá realizar al menos una Junta de Aclaratoria, cuya asistencia será opcional para los participantes la asistencia a la misma, salvo que en la convocatoria se disponga lo contrario.
- 4.2.2 En el acto de Junta de Aclaratoria, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la convocante no tendrá obligación de plasmar las respuestas a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos.
- 4.2.3 Con independencia de la asistencia de los interesados a las juntas de aclaraciones que se celebren, las determinaciones que en ellas se acuerden serán de observancia obligatoria para todos aquellos que presenten proposiciones, aún para aquellos que no hayan asistido a las juntas de aclaraciones. En el supuesto de que en la convocatoria se haya señalado como obligatoria la asistencia a las juntas de aclaraciones, el incumplimiento de este requisito será motivo suficiente para que no se tome en consideración la propuesta que llegue a presentar el interesado.
- 4.2.4 **Lugar, fecha y hora.** El acto de la junta aclaratoria se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el Calendario de las presentes bases, el cual será publicada en el SECG.
- 4.3 **Acto de presentación y apertura de proposiciones.** El acto de apertura es la junta donde se debe presentar las propuestas de los Participantes de acuerdo con los siguientes puntos:
- 4.3.1 **Presentación de la propuesta.** Se deberán entregar las propuestas en un sobre cerrado, cumpliendo con todos los requisitos establecidos a lo largo de las presentes bases, el día y a la hora establecidos en el calendario, para la celebración del **Acto de presentación y apertura de proposiciones**.
- Forma de presentación.** Los Participantes, deberán entregar sus propuestas, el día y la hora establecido en el calendario de las presentes bases.
 - Propuesta Técnica:** Se deberá presentar dentro del sobre cerrado conforme a las disposiciones técnicas

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 64 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 59, 67, 68, 69 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- establecidas en el Anexo 1 de las presentes bases.
- 4.3.1.a.1.1 La propuesta técnica deberá ser elaborada por el participante en primera persona ofreciendo los bienes o servicios solicitados y garantizando el cumplimiento de los compromisos requisitados de acuerdo al anexo técnico. No será considerada como válida una propuesta técnica que sea copia textual del anexo técnico del cual no se pueda considerar el cumplimiento de lo antes establecido.
- II. **Propuesta económica USB:** para las licitaciones públicas, preferentemente, se deberá agregar a su proposición impresa y una USB con la propuesta económica en formato Excel y la propuesta técnica en formato PDF. Lo anterior sin exentar su presentación impresa. Ambos deberán estar dentro del sobre cerrado.
- III. **Proposición impresa.** Presentar dentro del sobre cerrado un (1) juego de todos los documentos descritos en el **Anexo 3 – Índice de la Proposición**, en el apartado de proposición impresa, con las características establecidas a lo largo del punto 5.4
- IV. Contenido. deberá contener todos los documentos solicitados en el **Anexo 3 – Índice de la Proposición**.
- b. **Lugar, fecha y hora.** El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en el **Calendario** de las presentes bases.
- 4.3.2 **Apertura del sobre.** Un Servidor Público adscrito a la Contraloría del Estado o del Órgano Interno de Control o en caso de comité un vocal, procederán a abrir cada uno de los sobres para revisar públicamente su contenido.
- 4.3.3 **Revisión documental.** Un servidor público Adscrito a la Dirección General de Abastecimientos (para procesos sin concurrencia del comité) o en su caso un Vocal del comité (para procesos con concurrencia del comité), procederá a la revisión del contenido de cada una de las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 4.3.4 **Levantamiento de acta.** Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar la documentación presentada e importe económico de cada uno de los participantes.
- 4.4 **Fallo.** Para el conocimiento de todos los participantes, el resultado del fallo deberá ocurrir dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la celebración del acto de apertura de proposiciones. Dicho plazo podrá prorrogarse por un plazo excedente de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- 4.5 **Orden de compra.** Los participantes adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra, en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento; de lo contrario, se podrá cancelar la adjudicación y proceder a adjudicar conforme a la ley.
- 4.5.1 **Firma de contrato.** La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270, dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo en un horario de 09:00 a 15:00 horas.
- 4.5.2 El participante adjudicado o su representante que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

5. Requisitos.

El licitante deberá de cumplir con todos los requisitos establecidos a lo largo del presente capítulo, el cumplimiento de los requisitos le permitirá al licitante participar en la licitación mediante la evaluación técnica y económica de su propuesta. En caso de incumplimiento en alguno de los requisitos se desechará la propuesta del licitante de

Fundamento Legal:

Art. 47, 59 62, 63, 64, 65, 69, 72, 75, 79, 83 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 21, 48, 49, 51, 63, 65, 66, 67, 68, 73, 183, 184, 185 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

conformidad a la Ley.

5.1 Requisitos de las Muestras (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente el Dependencia requirente en el **Anexo 1**, o en **Portada** de estas bases, el licitante deberá entregar muestras físicas del producto o productos con los que participa en la presente licitación pública.

5.1.1 **Entrega de muestras:** en caso de que así lo solicite el Dependencia requirente en el anexo técnico, el participante deberá integrar en su proposición el anexo 12 – Formato de entrega de muestras, sellado o firmado por el Servidor Público Adscrito. Al presentar las muestras el día y lugar que se indique en **Calendario**.

5.1.2 **Formato de entrega de muestras:** las muestras deberán ir acompañadas del [Anexo 12 – “Formato entrega de muestras”](#).

5.1.3 **Plazo para recoger las muestras:** el participante cuenta con 10 días hábiles posteriores al fallo de la licitación, para recoger las muestras presentadas, de lo contrario la Dirección General de Abastecimientos no se hace responsable de las mismas, lo anterior a excepción del proveedor adjudicado.

5.2 Requisitos de la Visita de Campo (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO): únicamente en caso de que así lo solicite expresamente la Dependencia requirente en el **Anexo 1**, o en **La portada** de las presentes bases.

5.2.1 **Sobre la visita de campo:** él o la participante deberá asistir a la fecha y hora determinada por la parte requirente en **Portada** de las presentes bases y/o en la Convocatoria.

5.2.2 **Evidencia de visita de campo:** el participante deberá integrar a su propuesta su constancia de visita de campo.

5.3 Requisitos del registro.

5.3.1 Previo al acto de presentación de proposiciones, se deberá efectuar el registro de participantes. No se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.

5.3.2 Previo al registro del acto de presentación y apertura de proposiciones, el participante deberá entregar el manifiesto de personalidad (Anexo 2) en donde declare bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

5.3.3 Además del manifiesto (Anexo 2), si la propuesta es presentada por un tercero, éste deberá entregar carta poder simple en formato libre (anexo 15) otorgada por el representante legal, deberá acreditarse adjuntando copia simple de la identificación oficial vigente de los involucrados.

5.4 Requisitos de la proposición o propuesta.

5.4.1 **Listado de documentos obligatorios.** La Proposición deberá contener los documentos establecidos en el **Anexo 3 – Índice de la proposición**, los cuales son (El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos pudiera determinar el desechamiento de la proposición):

- a. Constancia de situación fiscal.
- b. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).
- c. Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.
- d. Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT
- e. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria).
- f. Copia de identificación oficial del licitante o en su caso los apoderados o representantes.
- g. Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o

Fundamento Legal:

Art. 59, 64, 65, 68, 72, 76 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 67, 68, 69, 79 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- demás requerimientos establecidos en el Anexo técnico) (Anexo 1).
- h. Anexo 3 – Índice de la Proposición
 - i. Anexo 4 – Acreditación del Participante
 - j. Anexo 5 – Propuesta Económica
 - k. Anexo 6 – Declaraciones del Participante
 - l. Anexo 7 –Aportación 5 al Millar
 - m. Anexo 8 - Declaración de Estratificación
 - n. Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.
 - o. Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.
 - p. Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social
 - q. Anexo 12 – Muestras Físicas (**Cuando aplique**). Podrá integrarse a la proposición impresa, o en caso de que las muestras se entreguen el día del acto de presentación de propuestas, podrá presentarse en folder separado, lo anterior de acuerdo con el punto 5.1.1, 5.1.2 y 5.1.3
 - r. Constancia de Visita de Campo (**Cuando aplique**) [Puedes descargar un formato de Constancia de Visita de Campo aquí.](#)

5.4.2 **Documentos públicos.** El participante deberá incluir los documentos públicos dentro de su proposición considerando las siguientes características:

- a) **Constancia de situación fiscal.**
 - i. Emitido por el SAT.
 - ii. Original.
 - iii. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- b) **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).**
 - i. Emitido por el IMSS.
 - ii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iii. Original.
 - iv. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se considerará válida durante los plazos de quince días hábiles o de veinte días hábiles tratándose de contrataciones derivadas de procedimientos consolidados.
 - v. El documento deberá ser legible
- c) **Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022.**
 - i. *El "PARTICIPANTE" deberá autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:*
 - 1) *Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.*
 - 2) *Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".*
 - 3) *Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".*
 - 4) *Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e. firma.*
 - 5) *El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente, mismo que se deberá presentar dentro de la propuesta del participante, como parte del Anexo 11 manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de seguridad social.*
 - ii. Emitido por el IMSS.
 - iii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iv. Original.
 - v. El documento deberá ser legible
- d) **Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:**
 - i. Emitido por el INFONAVIT.
 - ii. En sentido positivo u opinión sin opinión
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de

Fundamento Legal:

Art. 59, 64, 65, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 59, 69, 79 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- proposiciones.
- v. El documento deberá ser legible
- e) **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante la Servicio de Administración Tributaria).**
 - i. Emitido por el SAT.
 - ii. En sentido positivo
 - iii. Original.
 - iv. Con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
 - v. El documento deberá ser legible
- f) **Identificación oficial del Licitante o en su caso Representante legal.**
 - i. Vigente.
 - ii. Presentar en copia.
 - iii. El documento deberá ser legible

5.4.3 **Aspectos de Forma de la proposición:** Los documentos descritos en el punto 5.4.1. deberán cumplir con los siguientes requisitos de forma.

- a. **Hoja membretada:** la proposición, preferentemente, deberá estar impresa en hoja membretada, con la firma autógrafa del participante y/o su representante, con facultades suficientes, en todas sus hojas.
- b. **Sobre cerrado:** la proposición deberá encontrarse dentro un (1) sobre cerrado y firmado por el participante y/o representante.
- c. **Plazo de entrega:** La proposición deberá ser entregada dentro del día y la hora establecida en el calendario como **"Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"**.
- d. **Formato:** la proposición, preferentemente, deberá presentarse en hojas tamaño carta.
- e. **Forma de entrega:** la proposición deberá integrar todos los documentos establecidos en el **anexo 3 – Índice de la Proposición** y la USB con el **Anexo 5 - Propuesta Económica** en formato Excel.
- f. **Firma:** Todos los documentos que conforman la proposición deberán estar firmados por el participante y/o su representante, preferentemente en tinta azul.
- g. **Idioma:** la propuesta, documentación, anexos, declaraciones y cartas, en general toda la proposición deberá ser presentada en español y/o con su debida traducción.
- h. **Folio:** la proposición, preferentemente, deberá encontrarse foliadas la totalidad de sus páginas.

5.4.4 **Requisitos de Propuesta Técnica:**

- a. **Contenido.**
 - I. **El nombre del bien o servicio** objeto de la licitación deberá coincidir exacto con lo solicitado por la Dependencia requirente.
 - II. **No. De Partida:** número de partida de acuerdo con el anexo 1.
 - III. **Cantidad:** número de piezas o servicios a proveer.
 - IV. **Descripción detallada:** descripción clara y detallada de las características específicas y características técnicas de los productos o servicios (contenido literal de la solicitud de aprovisionamiento establecida en **Anexo 1**).
- b. **Ficha técnica de los bienes y servicios** deberá presentar ficha técnica de los productos o servicios, incluyendo su marca, modelo, color, tamaño y demás características, garantía y tiempo de entrega **(siempre y cuando se solicite en los requisitos técnicos del Anexo 1)**.
- c. **Propuesta Técnica:** el participante deberá presentar la propuesta técnica de acuerdo con las especificaciones establecidas en el "Anexo 1" para ser evaluado de acuerdo con el mismo y cumplir las especificaciones técnicas mínimas necesarias.

Fundamento Legal:

Art. 38 49, 52, 58, 59, 65, 66, 67,68, 71, 78 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 69, 97 Fr. III y IV, 73, 183, 189 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuando se desprenda del Anexo Técnico la existencia de validaciones gráficas, el proveedor participante deberá adjuntar la hoja de validación donde se contienen las características de los productos gráficos a ofertar, así como las imágenes que se desprendan de dicha validación. La ausencia de éstos documentos será motivo de desechamiento técnico de la propuesta.

5.4.5 Requisitos de propuesta económica:

- a. Deberá establecer el precio unitario del bien o servicio y el importe total desglosando el I.V.A.
- b. **Tipo de cambio:** deberá ser elaborado en moneda nacional, es decir pesos mexicanos MXN.
- c. **Impuestos:** deberá ser elaborada considerando las retenciones de impuestos correspondientes a cada participante conforme al régimen fiscal en el que este tribute.
- d. **Incluir todos los costos:** no se aceptarán aumentos en la cotización, por lo tanto, la misma debe de considerar todos los costos y gastos implicados.
- e. **Entregar la propuesta económica de acuerdo** con las presentes bases y **al Anexo 5 – Propuesta Económica.**

5.4.6 Anexos obligatorios para participar. Cada uno de los siguientes documentos son obligatorios para la evaluación de la propuesta.

- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad. \(necesario para el registro\)](#)
- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 – Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 7 - Aportación 5 al Millar.](#)
- g. **Anexo 8 - Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 8 – Declaración de Estratificación](#)
- h. **Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.** Declaración del listado de miembros, socios y representante legal. [Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.](#)
- i. **Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.** Manifiesto de parte de los participantes si se encuentran en algún supuesto del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación. [ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.](#)
- j. **Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social** La presentación de este documento es un requisito legal y administrativo que garantiza que el PARTICIPANTE (proveedor o contratista) cumple con sus obligaciones fiscales y de seguridad social. [Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social](#)
- k. **Anexo 12 – Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas **(Cuando aplique).** [Anexo 12 Formato de Muestras Físicas.](#)

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 52, 53, 69 párrafo 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 67, 68, 69 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 5.4.7 **Anexos de apoyo:** documentos que no son obligatorios para presentar la propuesta, pero ayudan a ciertos puntos específicos de las bases.
- a. **Anexo 13 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 13 - Formato de Pregunta Aclaratoria](#) o llenando el formato.
 - b. **Anexo 14 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 14 – Texto para fianza](#)
 - c. **Anexo 15 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 15 – Poder](#)
- 5.5 Los tiempos de entrega que se establezcan en la propuesta técnica y/o económica de los participantes deberán de considerarse a partir del día hábil siguiente de aquel en que se realice la notificación del fallo, manifestando que cualquier contravención a dicha premisa podrá ser motivo de la disminución del porcentaje de calificación y/o un objeto a considerar en los criterios de evaluación entre puntos y porcentajes o costo Beneficio.
- 5.6 Participaciones conjuntas: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.
- 5.7 En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.
- 5.8 Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.
- 5.9 Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

6. Condiciones generales.

- 6.1 **Criterios de desechamiento.** Aquel participante que incumpla cualquiera de los siguientes criterios podrá ser motivo para desechamiento.
- 6.1.1 La Dirección o en su caso el comité, podrá desechar las propuestas de los Participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:
 - 6.1.2 Cuando alguno o algunos de los participantes se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la Ley.
 - 6.1.3 Encontrarse en alguno de los requisitos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 6.1.4 Cuando algún Participante se encuentre incumpliendo con otro contrato u orden de compra con el poder ejecutivo del estado de Jalisco.
 - 6.1.5 Si se comprueba que el participante incumplió con entregas, servicios o garantías en el Estado de Jalisco o en otras entidades públicas de los 3 niveles de Gobierno.
 - 6.1.6 Si incumple con los requisitos especificados en las presentes bases, sus anexos y lo derivado de la Junta Aclaratoria, de conformidad a los lineamientos establecidos en el artículo 66 de la Ley.
 - 6.1.7 Si un mismo socio o administrador pertenece a dos o más de las empresas Participantes.
 - 6.1.8 Si se comprueba que ha acordado con otro u otros participantes elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás.

Fundamento Legal:

Art. 47, 49, 69 párrafo 2 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 67, 68, 6, Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 6.1.9 Si presentan datos falsos en la documentación solicitada en estas bases o en la propuesta económica.
- 6.1.10 Cuando al Participante se le hubieren rescindido dos o más contratos con alguna entidad o dependencia de los tres niveles de Gobierno por causas imputables al proveedor.
- 6.1.11 Cuando el participante se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "convocante", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- 6.1.12 De conformidad con la fracción XVI del artículo 59 de la Ley, cuando el participante sea omiso en incluir en su propuesta la declaración por escrito en la que haga constar su postura para la aportación de su aportación de cinco al millar del monto total del contrato adjudicado (antes del IVA), para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

6.2 Criterios de adjudicación.

- 6.2.1 Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las presentes bases, quedando a cargo del Dependencia requirente, la evaluación de los aspectos técnicos.
- 6.2.2 Sólo debe adjudicarse a quien cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- 6.2.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción XII de la Ley y 55 del Reglamento, la evaluación de las proposiciones será conforme a lo estipulado en la portada de las presentes bases respecto a los criterios de evaluación.

6.3 Criterios de evaluación

Se adjudicará al participante cuya oferta resulte solvente y cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en estas bases y sus anexos, y, por tanto, garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando para tal efecto los criterios de evaluación del anexo 1.

- 6.3.1 La Dirección se reserva la plena facultad para emitir su fallo de adjudicación.
- 6.3.2 En los casos que aplique el comité se reserva la plena facultad para aprobar el fallo de adjudicación.
- 6.3.3 Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia se obtuviera un empate entre dos o más participantes en una misma o más partidas, se establecerá el desempate en conformidad con el establecido en la Ley.
- 6.3.4 En caso de subsistir el empate entre participantes de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre participantes que no tienen el carácter de micro, pequeñas o medianas empresas, se realizará la adjudicación del contrato a favor del participante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la dirección, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada participante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del participante ganador y posteriormente las demás boletas de los participantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.
- 6.3.5 Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso. Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la Dirección deberá girar invitación al órgano de control y al testigo social cuando éste participe en la licitación pública, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los participantes o invitados invalide el acto.
- 6.3.6 Son principios rectores de adjudicación, los de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el artículo 1 numeral 4 de la Ley y el artículo 1 numeral 3 del Reglamento.

6.4 Criterios de evaluación.

Revisa el **Anexo 1**, ahí encontrarás los criterios de evaluación. En dicho anexo pudiera establecerse alguno de los siguientes métodos de evaluación:

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- I. **Puntos y porcentajes.** En este método de evaluación el evaluador considera una rúbrica en la que se establecen puntos o porcentajes por cada uno de los rubros de evaluación.
- II. **Costo Beneficio.** Cuando existan más de dos Participantes se evaluará de acuerdo con la que cuente con el precio más bajo y mejore la oferta, siempre y cuando sea un Participante solvente para llevar a cabo el proceso de compra.
- III. **Binario.** El cual solo se adjudica al que cumpla con los requisitos y oferte el precio más bajo. Este solo se utilizará cuando no se pueda utilizar ninguno de los anteriores.

6.5 Declaración de licitación desierta.

- a. Se procederá a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado.
- b. Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.
- c. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos por la ley.

6.6 **Sobre el fallo** Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.

6.7 El contenido, alcance, especificaciones técnicas y cualquier otra información detallada en el Anexo Técnico de estas bases, es responsabilidad exclusiva del Área Requirente, así como del área que valide técnicamente dicho anexo.

7. Restricciones para participar.

- 7.1 No podrán participar aquellas empresas o personas que de contratar pudiera existir conflicto de interés.
 - 7.1.1 No podrán participar aquellos Participantes que no cumplan con las declaraciones de no colusión ni conflicto de interés, descritas en el **Anexo 6 – Declaración del Participante**.
 - 7.1.2 No podrán participar aquellos participantes que no entreguen los documentos y anexos obligatorios.
- 7.2 No podrán participar aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo 5.
- 7.3 No podrán participar aquellos participantes que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.

8. Restricciones para firmar contrato.

El licitante adjudicado deberá cumplir con los siguientes requisitos para poder firmar el contrato y obtener la orden de pago.

- 8.1 **Garantía:** los participantes adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en moneda nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en el fallo, I.V.A incluido, esta garantía podrá ser mediante:

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 8.1.1 **Fianza** expedida por afianzadora nacional en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- a. Las personas físicas o jurídicas a quienes se les haya adjudicado contrato para suministrar bienes o servicios deberán garantizar, cuando se les requiera, La correcta aplicación de los anticipos, con la exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total de éstos.
- 8.1.2 **Cheque certificado o de caja** emitido en favor de la secretaria de la hacienda pública.
- 8.1.3 La garantía deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Abastecimientos del Estado de Jalisco, previo a la firma del contrato, dichas oficinas se encuentran ubicadas en la calle de Secretaria de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44270
- 8.1.4 La garantía será cancelada o devuelta según sea el caso, una vez cumplidos los compromisos contraídos por el participante adjudicado.

8.2 Anticipos:

- 8.2.1 El proveedor adjudicado tendrá un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la firma de contrato.
- 8.2.2 Deberán constituir una garantía equivalente al 100% del o de los anticipos cuando así lo hayan solicitado en su propuesta económica, sin que éste exceda del 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la orden de compra o contrato, I.V.A. incluido, a través de los medios antes señalados.

8.3 Registro en el padrón de Proveedores.

- 8.3.1 **Registro al padrón:** El Participante deberá estar registrado y activo ante el Padrón de Proveedores en caso de ganar la licitación.
- a. **Evidencia de registro:** El Participante que se encuentre debidamente registrado y activo deberá presentar en su propuesta copia simple de su constancia de inscripción en el Padrón de proveedores.
- 8.3.2 El participante deberá agregar a su propuesta el **Anexo 6 – Declaración del participante**. En la que comparte su número de registro o en su defecto se comprometa a registrarse ante el padrón de participantes en caso de ganar la licitación.
- 8.3.3 **Plazo para registrarte en el padrón:** al caso que se refiere el inciso anterior, de ser ganador de la licitación el participante tendrá 5 días hábiles para realizar el trámite correspondiente para el registro o actualización al Padrón de Proveedores ante la Dirección.

9. Pago al Licitante adjudicado.

- 9.1 El pago se efectuará una vez que sea realizada la entrega parcial y/o total de los bienes/servicios conforme a lo establecido en las presentes "bases", y dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, en la "dependencia requirente", de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de la Hacienda Pública y/o "dependencia requirente":

- 9.1.1 **Documentos para pago de anticipo (cuando aplique)**
- a. Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la Dirección de Almacenes.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de "resolución" o "fallo"
- d. Original del "contrato"
- e. Original de la póliza de fianza de anticipo a la que se hace referencia en el numeral 8 de la presente "bases", expedida por una institución mexicana legalmente autorizada a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara,

Fundamento Legal:

Art. 24,31, 59, 69, 71, 90 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 36, 44, 59, 61, 84, 88, 89, 107 de Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder

- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "bases") en la cual el "proveedor" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.

9.1.2 Documentos para pago parcial o total.

- a. Original del CFDI y XML, a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, validada por la Dependencia y/o Entidad Requirente.
- b. Impresión de la verificación del CFDI de la página del Servicio de Administración Tributaria.
- c. Copia del Acta de "resolución" o "fallo (solo se requiere para el primer trámite de pago)".
- d. 1 copia del "contrato (solo se requiere para el primer trámite de pago)"
- e. 1 copia de la garantía de cumplimiento de contrato a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, con domicilio en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, R.F.C. SPC130227L99, en caso de corresponder a la que hará referencia el contrato que en su momento suscriba(n) el o los proveedores participantes adjudicados (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- f. Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (Anexo 7 de las "BASES") en la cual el "proveedor" declara su voluntad de si o no realizar la retención del 5 al millar del monto total del contrato antes del IVA, para su entero al Fondo Impulso Jalisco. (solo se requiere para el primer trámite de pago).
- g. Solicitud de pago emitida a través del Sistema Integral de Información Financiera señalando la(s) clave(s) presupuestal(es) y fuente(s) de financiamiento con la(s) que se solventará el pago del parcial o total
- h. Oficio de entera satisfacción.

9.2 El pago se realizará mediante transferencia bancaria electrónica en moneda nacional, conforme se realice cada entrega y en caso de haberse otorgado anticipos haciendo la amortización de este en cada pago y de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la documentación correspondiente en las oficinas de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco ubicada en la Calle. Pedro Moreno 281, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.

10. Patentes, marcas y derechos de autor

10.1 El (los) proveedor (es) adjudicado (s), asumirá (n) la responsabilidad total para el caso de que, al suministrar sus bienes y/o servicios, se infrinjan derechos sobre patentes, marcas o derechos de autor, liberando al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de toda responsabilidad civil, penal, fiscal o de cualquier índole, obligándose a salir en su defensa si por cualquier motivo, llegase a ser reclamado por éstos y además, a pagar, sin derecho a réplica contra él, cualquier cantidad o prestación que deba ser pagada por dicho motivo, de conformidad con la leyes respectivas, como la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal del Derecho de Autor, u otras aplicables.

11. Facultades del comité de adquisiciones

11.1 El Comité tendrá respecto de esta licitación, además de aquellas que el Reglamento y la Ley le confieren, las

Fundamento Legal:

Art., 52 49 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

siguientes:

- 11.1.1 Aprobar adendas a contratos;
- 11.1.2 Conocer las bases que expida la Dirección para los procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios y presentar las observaciones que considere pertinentes;
- 11.1.3 Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;
- 11.1.4 Resolver sobre las propuestas presentadas por los Participantes en procedimientos de adquisiciones de bienes o contratación de servicios, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;
- 11.1.5 Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor cuando sea necesario;
- 11.1.6 Proponer las bases sobre las cuales habrá de convocarse a procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios para la adquisición de bienes o contratación de servicios, de bienes y servicios;
- 11.1.7 Dictaminar los proyectos de políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y servicios que le presenten, así como someterlas a la consideración del titular del ente público o de su órgano de gobierno; en su caso, autorizar los supuestos no previstos en las mismas;
- 11.1.8 Opinar sobre las dudas y controversias que surjan en la aplicación de la Ley y las disposiciones que de ella deriven;
- 11.1.9 Suspender las sesiones y acordar fecha, hora y condiciones para reanudarlas, en caso de que, por la complejidad del objeto del procedimiento correspondiente, así se haga necesario;
- 11.1.10 Decidir lo conducente respecto de las situaciones extraordinarias que se presenten en el ejercicio de sus funciones, observando siempre los principios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad, y honradez;
- 11.1.11 Las demás que sean conferidas por las disposiciones secundarias.

12. Penas convencionales.

- 12.1.1 Las penas convencionales a cargo del proveedor por incumplimiento en los pedidos o contratos, podrán fluctuar entre el 3% y el 10% del precio pactado, dependiendo del bien o servicio objeto del contrato. Las citadas penas podrán pactarse por incumplimientos en los tiempos convenidos, número de bienes entregados, o por la posible afectación total o parcial de lo contractualmente establecido.
- 12.1.2 Estas penas se harán efectivas con independencia de que se exija el pago de daños y perjuicios que el incumplimiento haya ocasionado.

13. Sanciones.

13.1 Se podrá cancelar la orden de compra o el contrato y podrá hacerse efectivo el documento de garantía de cumplimiento en los siguientes casos:

- 13.1.1 Cuando el proveedor adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra o contrato.
- 13.1.2 Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores del Gobierno del estado de Jalisco.
- 13.1.3 En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el Dependencia requirente considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para exigir la aplicación de la garantía del 10% y la cancelación total de la orden de compra o contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- 13.1.4 En caso de que el participante ganador, injustificadamente y por causas imputables al mismo incumpliere con sus obligaciones será sancionado conforme a lo señalado en el Título Tercero denominado Procedimientos de Compra, de Enajenación de Bienes y de Contratación de Servicios, en su Capítulo VII denominado SANCIONES de la Ley.
- 13.1.5 No iniciar o iniciar de forma no oportuna sus obligaciones.
- 13.1.6 No desarrollar conforme a las bases, orden de compra o contrato, sus anexos y demás documentos relacionados

Fundamento Legal:

Art. 17, 58 59, 65, 66, 67, 68, 69, 72, 84 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 40, 45, 46, 48, 56, 60 del Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

con el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios de que se trate, las obligaciones a las cuales se comprometió.

- 13.1.7 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad, las declaraciones que haga en cualquier etapa del procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios o las presentes bases, sobremanera, aquellas que tengan que ver con sus facultades y capacidades legales o las de sus representantes, que impidan o limiten su aptitud para obligarse o que por cualquier motivo y en cualquier medida, impidan la celebración o ejecución del mismo.
- 13.1.8 Resultar falsas, con o sin intención de falsear la verdad legal, sus declaraciones en torno a su personalidad jurídica.
- 13.1.9 Resultar con o sin declaración de por medio, no apto, por cualquier motivo, para llevar a cabo el presente contrato, en su formulación o cumplimiento.
- 13.1.10 Proveer su producto o servicio, en menor cantidad a la ofrecida.
- 13.1.11 Proveer su producto o servicio, en menor calidad a la ofrecida.
- 13.1.12 Incrementar, por cualquier motivo, el precio establecido en su cotización, sin las condiciones legales requeridas para ello.
- 13.1.13 No presentar la garantía establecida.
- 13.1.14 Las demás consideradas a lo largo de este documento.
- 13.1.15 Las demás que las legislaciones aplicables contemplen.

13.2 La contraloría será competente de sustanciar y resolver los procedimientos que se instauren contra de los particulares que infrinjan las disposiciones previstas en la ley.

14. Inconformidades.

14.1 **Inconformidad**, de acuerdo lo establece el artículo 59 en su fracción XIII El Participante podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

14.2 **Lugar**: Las inconformidades se presentan ante la Contraloría del Estado de Jalisco Av. Vallarta No. 1252, esq. Atenas Col. Americana C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco. También se pueden presentar en el Órgano interno de control de la Secretaría de Administración ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde 1221, Miraflores, 44266 Guadalajara, Jalisco.

15. Relaciones laborales:

15.1 De resultar adjudicado el participante, desde que comience cualquier actividad encaminada al cumplimiento de sus obligaciones como proveedor, será el único responsable de la relación laboral, civil, administrativa, de seguridad social o cualquier otra que exista entre él y su personal, empleados o terceros de quienes se auxilie o sirva para abastecer su producto o servicio, sin que bajo ninguna circunstancia y en ningún caso, se considera al Estado de Jalisco, patrón sustituto, responsable o solidario de dichas relaciones, siendo aquél, el responsable de los actos u omisiones imputables a sus representantes, factores, dependientes o colaboradores en general.

16. Prórrogas

16.1 Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 71, 80, 84, 86 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 25, 67, 71, 74, 75, 76 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Dirección General de Abastecimientos por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 5 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. La Dirección o en caso de procesos con concurrencia, El Comité, procederán a analizará la solicitud de prórroga para determinar si es procedente.

17. Cesión de derechos:

- 17.1 De acuerdo con el numeral 54 de la Ley, los derechos y obligaciones que nazcan del proceso en desarrollo serán intransferibles; sin embargo, habrá lugar a subcontratación, cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizarla y siempre y cuando el Estado de Jalisco así lo consienta expresamente y por escrito.
- 17.2 Para efectos de las presentes bases, no se considerará subcontratación la adquisición de bienes o contratación de servicios u obtención de los bienes respaldados por parte del participante con fabricantes, distribuidores y/o terceros proveedores.
- 17.3 El licitante que resulte adjudicado podrá ceder los derechos de cobro del contrato siempre y cuando se cuente con la aceptación expresa por parte del Gobierno del estado.

18. Suspensión y Cancelación.

- 18.1 El Comité o en su caso la dirección podrá cancelar o suspender bajo las siguientes condiciones:
 - A. podrá suspender el procedimiento de adquisiciones de bienes o contratación de servicios cuando:
 - I. se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la licitación.
 - II. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - III. Si los precios ofertados por los participantes son superiores a los del mercado.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.En caso que el comité o la dirección así lo decida por los casos anteriores y de no resolver o solventar las condiciones establecidas en la ley se podrá proceder a cancelar.
 - B. El comité o en su caso la dirección podrá cancelar el presente procedimiento en los siguientes casos:
 - I. Si se justifica que ya no se requiere del bien o servicio.
 - II. En caso fortuito o fuerza mayor.
 - III. Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad.
 - IV. Por razones de interés del Gobierno del estado.
- 18.2 Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Dependencia requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.
- 18.3 En caso de que el presente procedimiento sea suspendido o cancelado se notificará a todos los Participantes.
- 18.4 El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, y podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

19. Anexos.

- a. **Anexo 1 – Anexo técnico** Documento técnico que deberá incluir todas las especificaciones, documentos de experiencia, certificaciones, contratos o demás requerimientos de la Licitación.
- a. **Anexo 2 - Manifiesto de Personalidad** anexo donde el participante declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto. [Anexo 2 – Manifiesto de Personalidad.](#)

Fundamento Legal:

Art. 16, 17, 80, 84, 86 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Art. 25, 67, 71, 75 Reglamento de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- b. **Anexo 3 – Índice de la Proposición** listado de documentos necesarios para presentar una propuesta. [Anexo 3 – Índice de la Proposición.](#)
- c. **Anexo 4 – Acreditación del Participante** anexo donde el participante declara la información necesaria para acreditar su personalidad. [Anexo 4 – Acreditación del Participante.](#)
- d. **Anexo 5 – Propuesta Económica.** Para generar una propuesta económica, que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases. [Anexo 5 – Propuesta Económica.](#)
- e. **Anexo 6 – Declaraciones del Participante.** Anexo en el que el participante manifiesta su aceptación a las bases, declaración de tiempos, calidad y precio fijo del Dependencia requirente, declaración de no colusión, declaración de no conflicto de interés particular y casos del artículo 52 de la ley y su declaración del padrón de proveedores. [Anexo 6 – Declaraciones del Participante.](#)
- f. **Anexo 7 – Aportación 5 al Millar** formato en el que el participante declara su intención de aportar o no hacerlo al fondo impulso Jalisco - [Anexo 7 - Aportación 5 al Millar.](#)
- g. **Anexo 8 - Declaración de Estratificación** anexo donde el participante identifica su ubicación en la estratificación de empresas de acuerdo con el parámetro de la dirección. [Anexo 8 – Declaración de Estratificación](#)
- h. **Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.** Declaración del listado de miembros, socios y representante legal. [Anexo 9 – Listado de miembros y representantes.](#)
- i. **Anexo 10 - Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales.** Manifiesto de parte de los participantes si se encuentran en algún supuesto del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación. [ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.](#)
- j. **Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social** La presentación de este documento es un requisito legal y administrativo que garantiza que el PARTICIPANTE (proveedor o contratista) cumple con sus obligaciones fiscales y de seguridad social. [Anexo 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social](#)
- k. **Anexo 12 – Formato de Muestras** formato de registro de entrega de muestras físicas (*Cuando aplique*). [Anexo 12 Formato de Muestras Físicas.](#)
- l. **Anexo 13 – Formato de Preguntas Junta Aclaratoria** formato bajo el cual el participante deberá establecer sus preguntas, para ser resueltas en la junta aclaratoria. [Anexo 13 - Formato de Pregunta Aclaratoria](#) o llenando el formato.
- m. **Anexo 14 – Texto Para Fianza** formato en el que se establece las características que debe contener el contrato de fianza presentado para la firma del contrato. [Anexo 14 – Texto para fianza](#)
- n. **Anexo 15 – Poder** formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado. [Anexo 15 – Poder](#)

PARTIDA	CANTIDAD	UM	ESPECIFICACIÓN	GRUPO
001	2300	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS. CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020023-006	02-004-2026
002	2200	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUNIOR C/200 MTS. CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020023-007	02-004-2026
003	3500	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020028-002	02-004-2026
004	2000	Rollo(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS. CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020029-002	02-004-2026
005	2800	Litro(s)	[CLORO AL 6%] 0130020004-002	02-004-2026
006	2800	Litro(s)	[LIMPIADOR MULTIUSOS CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020139-001	02-004-2026
007	2000	Litro(s)	[JABON LIQUIDO PARA MANOS CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020159-001	02-004-2026
008	1000	Litro(s)	[LIMPIADOR LIQUIDO SARRICIDA] 0130020020-031	02-004-2026
009	1000	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE PARA WC] 0130020026-006	02-004-2026
010	600	Pieza(s)	[AROMATIZANTE EN AEROSOL CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020035-010	02-004-2026
011	80	Kilogramo(s)	[DETERGENTE EN POLVO CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020009-001	02-004-2026
012	300	Pieza(s)	[DETERGENTE EN PASTA CARACTERISTICAS SEGUN ANEXO TECNICO] 0130020152-002	02-004-2026
013	1000	Litro(s)	[LIMPIADOR PARA VIDRIOS CARACTERISTICAS SEGUN SU ANEXO TECNICO] 0130020020-043	02-004-2026
014	80	Pieza(s)	ESCOBA DE PLÁSTICO MEDIANA CON BASTÓN DE MADERA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
015	20	Pieza(s)	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
016	250	Pieza(s)	TRAPEADOR DE HILAZA BLANCA MEDIANO CON BASTÓN DE MADERA VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
017	50	Pieza(s)	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 16 LITROS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
018	1200	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO PARA BASURA DE 60 X 90 CMS NEGRA BAJA DENSIDAD CALIBRE 200 VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
019	800	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO PARA BASURA DE 90 X 120 CMS NEGRA BAJA DENSIDAD CALIBRE 200 VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026

020	100	Par(es)	[GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 9 / GRANDE VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
021	50	Pieza(s)	ATOMIZADOR REFORZADO BOTELLA CAPACIDAD 1 LITRO VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
022	20	Pieza(s)	BASE METÁLICA PARA MOP DE 60 CMS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
023	20	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
024	70	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS VER ESPECIFICACIONES EN EL ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
025	100	Pieza(s)	ENVASE CON BOMBA DOSIFICADORA PARA GEL CAPACIDAD 1 LITRO VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-005-2026
026	30	Pieza(s)	DESODORANTE AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL SPRAY VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
027	2000	Pieza(s)	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS. AROMAS SURTIDOS, EMPAQUE INDIVIDUAL VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
028	2200	Paquete(s)	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
029	5000	Rollo(s)	TOALLA EN ROLLO BLANCA P/MANOS C/180 MTS VER ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TECNICO	03-006-2026
030	4000	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE INSTITUCIONAL C/500 HOJAS DOBLES VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
031	4400	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
032	1300	Kilogramo(s)	DETERGENTE EN POLVO PARA USO MULTIPLE, PRESENTACION EN BOLSA DE 10 KGS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
033	2000	Litro(s)	COLOR AL 6% PRESENTACIÓN DE 950 ML VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
034	2000	Litro(s)	LIMPIADOR LIQUIDO MULTUSOS VARIOS AROMAS PRESENTEACIÓN BOTELLA DE 1 LT VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
035	100	Litro(s)	LIMPIADOR LIQUIDO SARRICIDA BIDON DE 20 LITROS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026

036	30	Pieza(s)	ESCOBILLON CEPILLO DE PLÁSTICO PARA BAÑOS VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO TÉCNICO	03-006-2026
037	2000	Litro(s)	[LIMPIADOR MULTIUSOS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
038	200	Pieza(s)	[AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL SPRAY] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
039	2000	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
040	400	Pieza(s)	[PAÑO MICROFIBRA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
041	1000	Litro(s)	[JABON LIQUIDO PARA MANOS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
042	1000	Pieza(s)	[CLORO EN PASTILLA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
043	230	Litro(s)	[ACEITE PARA MOP] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
044	400	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE CON 250 HOJAS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-003-2026
045	30	Pieza(s)	[BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
046	100	Pieza(s)	[CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 16 LITROS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
047	300	Pieza(s)	[MICROFIBRA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
048	500	Pieza(s)	[TRAPEADOR DE PABILO 500 GR] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
049	500	Pieza(s)	[TRAPEADOR DE HILAZA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
050	200	Pieza(s)	[RECOGEDOR DE MEDIO BOTE MANGO DE MADERA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
051	200	Pieza(s)	[TAPETE PARA MINGITORIO] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-017-2026
052	1000	Litro(s)	[ACEITE PARA MOP] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
053	5000	Litro(s)	[AROMATIZANTE AMBIENTAL GRANEL PB 20 LTS (GRANEL)] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
054	5000	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS.] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
055	5000	Litro(s)	[CLORO AL 6%] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
056	400	Litro(s)	[DESTAPACAÑOS LIQUIDO] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
057	400	Litro(s)	[DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES A GRANEL] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
058	400	Pieza(s)	[JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS EN CARTUCHO DE 500 ML] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
059	2000	Litro(s)	[SARRICIDA] BIDON DE 20 LITROS, DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
060	100	Litro(s)	[SARRICIDA] BIDON DE 5 LITROS, DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
061	1000	Pieza(s)	[AROMATIZANTE EN AEROSOL] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026

062	5000	Litro(s)	[JABON LIQUIDO PARA MANOS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
063	200	Litro(s)	[LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR] 0130020020-026	04-018-2026
064	1000	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
065	500	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
066	300	Pieza(s)	[CLORO EN PASTILLA] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
067	2000	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
068	6000	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO JUMBO] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
069	400	Pieza(s)	[DESINFECTANTE EN AEROSOL LATA DE 475G.] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
070	400	Litro(s)	[LIMPIADOR MULTIUSOS] DE ACUERDO ANEXO TECNICO	04-018-2026
071	1500	Litro(s)	DETERGENTE LIQUIDO PARA LAVA VAJILLAS DE 20 L, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
072	1800	Litro(s)	DETERGENTE LIQUIDO PARA ROPA, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
073	800	Litro(s)	SUAVIZANTE DE TELAS, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
074	600	Pieza(s)	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO HOJA DOBLE DE 500 MTS. PRESENTACION EN CAJA DE 6 PIEZAS, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
075	400	Paquete(s)	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
076	240	Kilogramo(s)	CLORO EN POLVO, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
077	50	Litro(s)	ACEITE PARA MOP, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
078	800	Litro(s)	CLORO AL 6%, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
079	800	Litro(s)	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO DE 20 LTS, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-019-2026
080	400	Pieza(s)	FIBRA VERDE 22.9 X 15 CM. ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
081	400	Pieza(s)	FIBRA VERDE CON ESPONJA, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
082	400	Pieza(s)	FIBRA METALICA, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026

083	200	Par(es)	GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 7 / CH, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
084	100	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 90 CM. ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
085	200	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CM. ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
086	100	Pieza(s)	TRAPEADOR DE PABILOS DE 50 CM. CON MANGO, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
087	100	Pieza(s)	ESCOBA DE CERDA PLÁSTICO, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
088	225	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO DE 60 CMS. X 90 CMS. ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
089	300	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
090	50	Pieza(s)	BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON), ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
091	50	Pieza(s)	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON), ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
092	60	Pieza(s)	RECOGEDOR DE METAL CON BASTON, ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
093	200	Pieza(s)	FRANELA MICROFIBRA 40 X 40 CM. ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO	04-021-2026
094	6500	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA HOJA SENCILLA BLANCA PAQ. C/100 PZAS.] 0130020028-007	05-005-2026
095	6500	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUNIOR C/200 MTS.] 0130020023- 007	05-005-2026
096	738	Rollo(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.] 0130020029- 002	06-002-2026
097	396	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS.] 0130020023- 006	06-002-2026
098	50	Litro(s)	[CLORO AL 6%] en litro	08-005-2026
099	30	Kilogramo(s)	[DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS] BOLSA DE 1 KG	08-005-2026
100	40	Litro(s)	[JABON LIQUIDO PARA MANOS] CON DESPACHADOR DE UN LITRO, CADA FRASCO CON DIFERENTES AROMAS	08-005-2026
101	30	Litro(s)	[DETERGENTE LIQUIDO] PARA TRASTES DE 1 LITRO	08-005-2026
102	30	Litro(s)	[LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR] 0130020020-026	08-005-2026
103	25	Litro(s)	[LIMPIADOR LIQUIDO GERMICIDA PARA BAÑO 600 ML] 0130020020- 009	08-005-2026
104	420	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE DE 250 M] BIODEGRADABLE	08-005-2026

105	210	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR HOJA DOBLE 400 MT. CAJA C/6 PZAS.] BIODEGRADABLE	08-005-2026
106	80	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC] 0130020026-002	08-005-2026
107	100	Pieza(s)	[CLORO EN PASTILLA] PARA WC	08-005-2026
108	210	Rollo(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.] BIODEGRADABLE, RESISTENTE, ABSORBENTE	08-005-2026
109	700	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS] 0130020028-002	08-005-2026
110	30	Litro(s)	[GEL ANTIBACTERIAL] EN LITRO	08-005-2026
111	40	Tarro(s)	[TOALLAS DESINFECTANTES (HUMEDAS)] 0130020122-001	08-005-2026
112	50	Pieza(s)	[LIMPIADOR DE MADERA] PARA PISO	08-005-2026
113	80	Pieza(s)	[LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL 310 GRS] 0130020001-004	08-005-2026
114	120	Litro(s)	[ALCOHOL DE USO INDUSTRIAL; "ISOPROPILICO" PRESENTACION EN BIDONES DE 20 LITROS.] 0130020042-001	09-014-2026
115	500	Litro(s)	[DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A LAVANDA PRESENTACION EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES] 0130020008-004	09-014-2026
116	500	Litro(s)	[DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A MAR FRESCO PRESENTACION EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES] 0130020008-005	09-014-2026
117	700	Litro(s)	[DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO PRESENTACION EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES] 0130020008-006	09-014-2026
118	300	Kilogramo(s)	[DETERGENTE EN POLVO PARA USO MULTIPLE, PRESENTACION EN BOLSA DE 10 KGS.] 0130020009-007	09-014-2026
119	640	Litro(s)	[JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL, PRESENTACION EN PORRON DE 20 LTS.] 0130020017-002	09-014-2026
120	10	Botella(s)	[LIQUIDO AFLOJATODO DE 400 ml. PRESENTACION INDIVIDUAL] 0130020047-001	09-014-2026
121	120	Pieza(s)	[LIMPIADOR CON AMONIO LIQUIDO PRESENTACION DE 1LT. PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS] 0130020019-004	09-014-2026

122	144	Pieza(s)	[LIMPIADOR EN POLVO BICLORO PRESENTACION DE 388 GRS. PRESENTACION DE 48 PIEZAS] 0130020019-003	09-014-2026
123	30	Frasco(s)	[LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS DE 640ML., PRESENTACION INDIVIDUAL] 0130020040-003	09-014-2026
124	768	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS.PRESENTACION CAJA CON 6 PIEZAS] 0130020023-006	09-014-2026
125	1000	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS. AROMAS SURTIDOS, EMPAQUE INDIVIDUAL PRESENTACION CAJA CON 50 PIEZAS] 0130020026-005	09-014-2026
126	882	Pieza(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA PAR MANOS, MEDIDA 20.5 CMS. X 180 MTS. DE LARGO PRESENTACION EN CAJA DE 6 ROLLOS] 0130020151-001	09-014-2026
127	100	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA EN PRESENTACION POR CAJA DE 20 PAQUETES] 0130020028-008	09-014-2026
128	300	Litro(s)	ACIDO MURIATICO PRESENTACIÓN EN BIDÓN DE 20 LITROS	13-001-2026
129	500	Pieza(s)	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 323 GR. DISTINTOS AROMAS	13-001-2026
130	400	Frasco(s)	POLVO LIMPIADOR MULTIUSOS FORMULADO CON BICLORO. FRASCO DE 582 GRAMOS	13-001-2026
131	1000	Litro(s)	COLOR AL 6% PRESENTACIÓN BIDON DE 20 LITROS CON ROMBOS DE SEGURIDAD	13-001-2026
132	300	Pieza(s)	DESINFECTANTE EN AEROSOL LATA DE 346 GRAMOS	13-001-2026
133	2000	Litro(s)	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO PRESENTACION EN BIDON DE 20 LTS	13-001-2026
134	300	Litro(s)	DESTAPACAÑOS LIQUIDO EN PRESENTACIÓN EN GALON DE 5 LT	13-001-2026
135	1500	Kilogramo(s)	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PRESENTACION BULTO DE 10 KG	13-001-2026
136	300	Pieza(s)	DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES AROMA LIMON EN PRESENTACION 900 ML	13-001-2026
137	1500	Litro(s)	JABON LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS AROMA CEREZA	13-001-2026
138	250	Pieza(s)	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 355 G	13-001-2026
139	250	Litro(s)	LIMPIADOR CON AMONIA EN PRESENTACION DE 1 LITRO	13-001-2026
140	1500	Litro(s)	LIMPIADOR MULTIUSOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS AROMA LAVANDA	13-001-2026
141	250	Litro(s)	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS PRESENTACION DE 650 ML CON ATOMIZADOR	13-001-2026

142	420	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO JUNIOR FLUIDO CENTRICO HOJA DOBLE 215 M DE LARGO POR 10.5 CM DE ANCHO, CAJA CON 12 ROLLOS	13-001-2026
143	2000	Pieza(s)	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO HOJA DOBLE DE 500 METROS DE LARGO POR 8.5 CM DE ANCHO. PRESENTACION EN CAJA CON 6 ROLLOS	13-001-2026
144	2000	Pieza(s)	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR HOJA DOBLE 200 M DE LARGO POR 9 CM DE ANCHO C/U	13-001-2026
145	1000	Pieza(s)	PASTILLA DESODORANTE PARA WC DE 60 GR	13-001-2026
146	500	Litro(s)	SARRICIDA LIQUIDO PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS	13-001-2026
147	3000	Rollo(s)	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO HOJA SENCILLA C/180 M DE LARGO POR 19,5 CM DE ANCHO. CAJA CON 12 ROLLOS	13-001-2026
148	5000	Paquete(s)	TOALLA INTERDOBLADA DE HOJA SENCILLA DE 24,1 CM POR 21,5 CM C/U	13-001-2026
149	500	Tarro(s)	TOALLAS DESINFECTANTES (HUMEDAS) EN TARRO DE 78 PIEZAS	13-001-2026
150	100	Pieza(s)	ATOMIZADOR REFORZADO DE 01 LITRO	13-002-2026
151	60	Pieza(s)	BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON)	13-002-2026
152	60	Pieza(s)	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON)	13-002-2026
153	500	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS	13-002-2026
154	500	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS	13-002-2026
155	500	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA DE 60 X 90 CMS	13-002-2026
156	100	Pieza(s)	BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA	13-002-2026
157	50	Pieza(s)	BOTE PARA BASURA PLASTICO TAMAÑO CHICO 11 LTS	13-002-2026
158	100	Pieza(s)	ESCOBILLON SIN BASE PARA WC	13-002-2026
159	50	Pieza(s)	JALADOR DE 50 CM PARA PISO CON BASTON	13-002-2026
160	50	Pieza(s)	JALADOR PARA VIDRIOS CON BASTON	13-002-2026
161	50	Pieza(s)	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 14 LTS	13-002-2026
162	30	Pieza(s)	ESCOBA DE POPOTE	13-002-2026
163	240	Pieza(s)	FIBRA PARA BAÑO BLANCA PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS	13-002-2026
164	240	Pieza(s)	FIBRA VERDE, CHICA DE 5 X 3 PULGADAS	13-002-2026
165	240	Pieza(s)	FIBRA VERDE CON ESPONJA CAJA CON 12 PIEZAS	13-002-2026
166	200	Metro(s)	FRANELA ROJA EN ROLLOS DE 25 MTS, CON ORILLAS REFORZADAS	13-002-2026
167	100	Par(es)	GUANTES / DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 7 CH	13-002-2026
168	250	Par(es)	GUANTES / DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 8 M	13-002-2026

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 034/2026. LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

169	500	Pieza(s)	PAÑO DE MICROFIBRA 40 X 40 CM	13-002-2026
170	50	Pieza(s)	RECOGEDOR DE PLASTICO CON ORILLA DE HULE, BASTON DE PLASTICO	13-002-2026
171	200	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS	13-002-2026
172	200	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS	13-002-2026
173	60	Pieza(s)	SACUDIDOR CHICO DE COLORES ANTIESTATICO	13-002-2026
174	34	Pieza(s)	SACUDIDORES DE PARED CON MANGO LARGO 2.5 M	13-002-2026
175	2000	Pieza(s)	TAPETE PARA MINGITORIO	13-002-2026
176	100	Pieza(s)	TRAPEADOR DE HILAZA DE 500 GRAMOS FORJADO	13-002-2026
177	200	Pieza(s)	TRAPEADOR DE MICROFIBRA CON BASTON	13-002-2026
178	40	Litro(s)	[ACEITE PARA MOP MAGNETIZADOR BIDÓN DE 20 L] 0130020002-001	14-003-2026
179	36	Pieza(s)	[AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL LATA DE 345 GRAMOS / 400 ML] 0130020035-004	14-003-2026
180	800	Litro(s)	[CLORO AL 6% BIDON DE 20 L] 0130020004-005	14-003-2026
181	300	Kilogramo(s)	EN BOLSA DE 10 KILOS	14-003-2026
182	300	Litro(s)	[JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS] 0130020017-001	14-003-2026
183	24	Pieza(s)	[LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL 310 GRS] 0130020001-004	14-003-2026
184	2300	Litro(s)	VARIOS AROMAS	14-003-2026
185	40	Litro(s)	EN BIDON DE 20 LITROS	14-003-2026
186	300	Litro(s)	EN BIDON DE 20 LTS	14-003-2026
187	10	Botella(s)	DE 400 ML	14-003-2026
188	84	Caja(s)	[PAÑUELOS DESECHABLES FACIALES CON 90 HOJAS DOBLES DE 21.5 X 21] 0130020022-002	14-003-2026
189	1200	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS] 0130020023-011	14-003-2026
190	900	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC] 0130020026-002	14-003-2026
191	1500	Rollo(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.] 0130020029-002	14-003-2026
192	50	Pieza(s)	[BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON)] 0130070008-006	14-004-2026
193	200	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS] 0130070025-002	14-004-2026
194	350	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS] 0130070025-013	14-004-2026
195	500	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO PARA BASURA DE 70 X 90 CMS. COLOR NEGRA] 0130070025-023	14-004-2026
196	80	Pieza(s)	[CEPILLO DE PLASTICO PARA WC] 0130070011-008	14-004-2026
197	200	Pieza(s)	DE 8 X 12 CMS.	14-004-2026

198	120	Pieza(s)	[FIBRA VERDE DE 80 MM X 120 MM] 0130070017-005	14-004-2026
199	200	Metro(s)	50 CM X 25 M. ROLLO C/50 MTS.	14-004-2026
200	72	Par(es)	[GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 8 / M] 0130070018-009	14-004-2026
201	72	Pieza(s)	DE 60 X 40 CMS.	14-004-2026
202	150	Pieza(s)	[REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS] 0130070021-003	14-004-2026
203	60	Pieza(s)	[REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS] 0130070021-004	14-004-2026
204	80	Pieza(s)	[TRAPEADOR DE PABLO 500 GR] 0130070024-005	14-004-2026
205	1250	Litro(s)	[DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO DE 20 LTS] 0130020008-002	15-005-2026
206	1250	Litro(s)	[CLORO AL 6% BIDON DE 20 L] 0130020004-005	15-005-2026
207	500	Kilogramo(s)	[DETERGENTE EN POLVO PARA USO MULTIPLE, PRESENTACION EN BOLSA DE 10 KGS.] 0130020009-007	15-005-2026
208	700	Litro(s)	[JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS] 0130020017-001	15-005-2026
209	1600	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS] 0130020023-011	15-005-2026
210	400	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS. AROMAS SURTIDOS, EMPAQUE INDIVIDUAL PRESENTACION CAJA CON 50 PIEZAS] 0130020026-005	15-005-2026
211	50	Pieza(s)	[AROMATIZANTE EN AEROSOL] 0130020035-010	15-005-2026
212	100	Litro(s)	[SARRICIDA] 0130020075-001 BIDÓN DE 20 LITROS	15-005-2026
213	100	Litro(s)	[SANITIZANTE] 0130020087-001	15-005-2026
214	1000	Pieza(s)	[TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO CON 180 METROS] 0130020151-002	15-005-2026
215	100	Pieza(s)	[REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS] 0130070021-003	15-006-2026
216	400	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS] 0130070025-002	15-006-2026
217	1400	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS] 0130070025-013	15-006-2026
218	1000	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO MEDIANA NEGRA PARA BASURA DE 70 X 90 CALIBRE 300-400] 0130070025-020	15-006-2026
219	350	Pieza(s)	[FIBRA VERDE CON ESPONJA] 0130070017-011	15-006-2026
220	200	Metro(s)	[FRANELA 50 CMS. DE ANCHO ROJA ORILLAS REFORZADAS] 0130070027-003	15-006-2026
221	200	Par(es)	[GUANTES AMA DE CASA ALTO] 0130070018-002	15-006-2026
222	30	Pieza(s)	[RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON] 0130070020-004	15-006-2026
223	150	Pieza(s)	[BOTE PARA BASURA DE PLASTICO] 0130070010-017	15-006-2026
224	400	Pieza(s)	[MICROFIBRA] 0130070068-001	15-006-2026

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 034/2026. LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

225	70	Pieza(s)	[BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON)] 0130070008-004	16-006-2026
226	800	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS] 0130070025-002	16-006-2026
227	1500	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO DE 60 CMS. X 90 CMS.] 0130070025-007	16-006-2026
228	130	Pieza(s)	[CEPILLO DE PLASTICO PARA WC] 0130070011-008	16-006-2026
229	4000	Pieza(s)	[CLORO AL 6% FRASCO DE 930 ML] 0130020066-001	16-006-2026
230	2000	Pieza(s)	[CLORO BLANQUEADOR EN GEL] 0130020066-006	16-006-2026
231	1200	Pieza(s)	[CLORO EN PASTILLA] 0130020066-004	16-006-2026
232	43	Pieza(s)	[CUBETA DE USO INDUSTRIAL CON EXPRIMIDOR DE TRAPEADOR] 0130070013-007	16-006-2026
233	5500	Kilogramo(s)	[DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS] 0130020009-002	16-006-2026
234	80	Pieza(s)	[DESPACHADOR AUTOMATICO PARA AROMATIZANTE] 0130070071-001	16-006-2026
235	2	Pieza(s)	[BASE PARA PULIDORA CIRCULAR 19" AHULADA COMBINADA] 0130070008-007	16-006-2026
236	18	Pieza(s)	[BOTE PARA BASURA DE PLASTICO CON RODAJAS] 0130070010-005	16-006-2026
237	2160	Pieza(s)	[FIBRA VERDE] 0130070017-007	16-006-2026
238	450	Pieza(s)	[FIBRA VERDE CON ESPONJA] 0130070017-011	16-006-2026
239	1100	Pieza(s)	[PAÑO MICROFIBRA] 0130020130-003	16-006-2026
240	3000	Par(es)	[GUANTES AMA DE CASA CORTO] 0130070018-003	16-006-2026
241	9000	Litro(s)	[JABON LIQUIDO PARA MANOS] 0130020159-001	16-006-2026
242	75	Pieza(s)	[BOMBA DESTAPACAÑO] 0130070049-001	16-006-2026
243	3300	Pieza(s)	[LIMPIADOR CON AMONIA] 0130020019-002	16-006-2026
244	2800	Frasco(s)	[LIMPIADOR SARRICIDA] 0130020021-001	16-006-2026
245	6000	Pieza(s)	[PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS] 0130020026-008	16-006-2026
246	230	Pieza(s)	[RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON] 0130070020-004	16-006-2026
247	230	Pieza(s)	[REPUESTO PARA AROMATIZANTE AMBIENTAL 180 GRS.] 0130070108-001	16-006-2026
248	330	Pieza(s)	[REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS] 0130070021-003	16-006-2026
249	50	Pieza(s)	[DISCOS DE FIBRA PARA PULIDORA DE PISOS DE 19" BLANCO PARA ABRILLANTAR] 0130020012-001	16-006-2026
250	16000	Pieza(s)	[PAPEL HIGIENICO JUNIOR] 0130020023-017	16-006-2026
251	300	Pieza(s)	[TAPETE PARA MINGITORIO] 0130070039-002	16-006-2026
252	3500	Paquete(s)	[TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS] 0130020028-002	16-006-2026
253	30	Kilogramo(s)	[BOLSA POLIETILENO TRANSPARENTE 40 X 60 CMS] 0130070025-031	16-006-2026

254	5000	Pieza(s)	[ENVASE DE PLASTICO TIPO BOTELLA PET PLASTICO DE 500ML /CON TAPA] 0130070014-004	16-006-2026
255	200	Litro(s)	[CREMA DESENGRASANTE DE MANO] 0130060031-001	16-006-2026
256	60	Pieza(s)	BICLORO EN POLVO 582GR	35-028-2026
257	400	Litro(s)	[CLORO CONCENTRACION 6% CAPACIDAD 20 LTS	35-028-2026
258	900	Litro(s)	DESINFECTANTE CAPACIDAD 10LTS FRAGANCIA PINO	35-028-2026
259	100	Kilogramo(s)	DETERGENTE EN POLVO PESO 10KG	35-028-2026
260	48	Pieza(s)	DETERGENTE LIQUIDO CAPACIDAD 1 LT LAVADO DE TRASTES	35-028-2026
261	700	Litro(s)	JABON LIQUIDO LAVADO DE MANOS CAPACIDAD 5 LTS FRAGANCIA CHERRY	35-028-2026
262	20	Pieza(s)	SPRAY LIMPIADOR PARA MUEBLES CAPACIDAD 333 GR	35-028-2026
263	700	Litro(s)	LIMPIADOR MULTIUSOS CAPACIDAD 10LTS FRAGANCIA MAR PROFUNDO	35-028-2026
264	288	Caja(s)	PAÑUELOS DESECHABLES 90 PAÑUELOS DOBLES POR CAJA	35-028-2026
265	1050	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE CON 500M	35-028-2026
266	120	Pieza(s)	PAPEL HIGINIECO HOJA DOBLE CON 200M	35-028-2026
267	300	Pieza(s)	[SANITIZANTE Y DESINFECTANTE EN AEROSOL] 0130020133-001	35-028-2026
268	1800	Pieza(s)	TOALLA EN BOBINA 180M	35-028-2026
269	250	Paquete(s)	TOALLA INTERDOBLADA PARA SECADO DE MANOS CANTIDAD 100 PZAS	35-028-2026
270	30	Pieza(s)	ATOMIZADOR DE 1 L, MATERIAL DE PLASTICO	35-029-2026
271	300	Kilogramo(s)	BOLSA NEGRA, MATERIAL POLIETILENO DIMENSIONES 50 X 70 CM, CALIBRE 300 COLOR NEGRO	35-029-2026
272	500	Kilogramo(s)	BOLSA NEGRA MATERIAL POLIETILENO, DIMENSIONES: 60 X 90 CM CALIBRE 300 COLOR NEGRO	35-029-2026
273	500	Kilogramo(s)	BOLSA NEGRA MATERIAL POLIETILENO DIMENSIONES 90 X 120 CM CALIBRE 500 COLOR NEGRO	35-029-2026
274	10	Pieza(s)	BOTE PARA BASURA MATERIAL PLASTICO, CAPACIDAD DE 20 LITROS, DIMENSIONES: 30 X 30 X 40 CM COLOR NEGRO	35-029-2026
275	100	Pieza(s)	FIBRA VERDE COLOR VERDE OSCURO, MATERIAL FIBRA DE USO RUDO MEDIDAS DE 229 mm X 152 mm EN PRESENTACION DE 12 FIBRAS POR PAQUETE	35-029-2026
276	70	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CM, LARGO DE 60 CM, ANCHO 16 CM, MATERIAL DE ALGODON Y POLIESTER, PESO DE 700 GR	35-029-2026

277	180	Pieza(s)	TAPETE PARA MINGITORIO MATERIAL DE ETILENO, VINILO Y ACETATO, ANTI SALPICADURAS	35-029-2026
278	423	Pieza(s)	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 333 GRS	37-022-2026
279	164	Frasco(s)	[ACEITE ROJO PARA MADERA FRASCO 480 ML] 0130020034-004	37-022-2026
280	228	Litro(s)	ACEITE PARA MOP MAGNETIZADOR PRESENTACION DE 1 LITRO	37-022-2026
281	573	Pieza(s)	ATOMIZADOR REFORZADO CAPACIDAD 1 LT	37-022-2026
282	1128	Pieza(s)	[AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL DE 325 GRS.] 0130020035-007	37-022-2026
283	50	Rollo(s)	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 15 X 25 CMS	37-022-2026
284	62	Rollo(s)	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 25 X 35 CMS	37-022-2026
285	74	Rollo(s)	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 40 X 60 CMS	37-022-2026
286	3530	Kilogramo(s)	BOLSA DE POLIETILENO DE 50 X 70	37-022-2026
287	2030	Kilogramo(s)	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS	37-022-2026
288	350	Pieza(s)	BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA	37-022-2026
289	280	Pieza(s)	BOTE PARA BASURA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 20 LITROS	37-022-2026
290	150	Pieza(s)	BOTE PARA BASURA DE PLASTICO CON TAPA CAPACIDAD DE 60 LTS	37-022-2026
291	225	Pieza(s)	BOTE PARA BASURA DE PLASTICO RECTANGULAR DE 13 LITROS	37-022-2026
292	200	Pieza(s)	CEPILLO DE BASTON DE PLASTICO	37-022-2026
293	488	Pieza(s)	CEPILLO DE PLASTICO PARA WC	37-022-2026
294	5075	Litro(s)	COLORO AL 6% FCO DE 950 ML (PI)	37-022-2026
295	10365	Litro(s)	COLORO AL 13% BIDON DE 20 LTS	37-022-2026
296	2544	Pieza(s)	COLORO EN PASTILLA	37-022-2026
297	372	Pieza(s)	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 16 LITROS	37-022-2026
298	20	Pieza(s)	CUBETA DE LAMINA GALVANIZADA, CAPACIDAD DE 20 LTS	37-022-2026
299	322	Pieza(s)	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON BASTON	37-022-2026
300	235	Pieza(s)	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON MANGO DE 50 CMS	37-022-2026
301	5678	Litro(s)	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO FRASCO DE 828 ML.	37-022-2026
302	6161	Kilogramo(s)	DETERGENTE PARA ROPA EN POLVO	37-022-2026
303	800	Kilogramo(s)	[DETERGENTE PARA TRASTES EN POLVO	37-022-2026
304	1309	Pieza(s)	ESCOBA DE CERDA PLASTICO	37-022-2026
305	200	Kilogramo(s)	ESTOPA FINA BLANCA EN BOLSA DE 1 KG.	37-022-2026
306	262	Pieza(s)	FIBRA METALICA DE ALAMBRE	37-022-2026
307	983	Pieza(s)	FIBRA VERDE, CHICA DE 5 X 3 PULGADAS	37-022-2026

308	1500	Metro(s)	FRANELA GRIS, ROLLO DE 25 MTS, ORILLAS REFORZADAS	37-022-2026
309	1984	Par(es)	GUANTES AMA DE CASA ALTO, NUMERO 8	37-022-2026
310	600	Pieza(s)	JABON DE BARRA DE LAVANDERIA (PAN), DE 200 GRS	37-022-2026
311	2184	Pieza(s)	JABON DE BARRA DE TOCADOR NEUTRO 100 GRS]	37-022-2026
312	1073	Pieza(s)	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS EN CARTUCHO DE 500 ML	37-022-2026
313	25	Galon(es)	JABON LIQUIDO ANTISEPTICO GALON DE 3.78 LITRO	37-022-2026
314	544	Metro(s)	JERGA	37-022-2026
315	1204	Lata(s)	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO	37-022-2026
316	3754	Litro(s)	LIMPIADOR LIQUIDO MULTUSOS, FRASCO DE 1 LITRO	37-022-2026
317	800	Litro(s)	LIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA, FRASCO DE 1 LITRO	37-022-2026
318	425	Litro(s)	LIMPIADOR PARA VIDRIOS, FRASCO DE 650 ML.	37-022-2026
319	436	Frasco(s)	LIMPIADOR SARRICIDA, FRASCO DE UN LITRO, SELLADO DE ALTA SEGURIDAD	37-022-2026
320	259	Botella(s)	LIQUIDO AFLOJATODO, FRASCO DE 155 GRS.	37-022-2026
321	253	Caja(s)	PAÑUELOS DESECHABLES	37-022-2026
322	950	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE, TAMAÑO TRADICIONAL DE 500 HOJAS	37-022-2026
323	1500	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR DE 250 MTS	37-022-2026
324	1559	Pieza(s)	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE, ROLLODE 500 MTS.	37-022-2026
325	2702	Pieza(s)	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS	37-022-2026
326	336	Pieza(s)	RECOGEDOR DE MEDIO BOTE MANGO DE MADERA	37-022-2026
327	460	Pieza(s)	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	37-022-2026
328	230	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS	37-022-2026
329	378	Pieza(s)	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS	37-022-2026
330	115	Pieza(s)	SACUDIDOR DE PARED MANGO CORTO	37-022-2026
331	9500	Paquete(s)	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PIEZAS	37-022-2026
332	530	Tarro(s)	TOALLAS DESINFECTANTES (HUMEDAS)	37-022-2026
333	830	Pieza(s)	TRAPEADOR DE HILAZA	37-022-2026

El presente procedimiento sera adjudicado por grupos a un solo participante.
Por lo que cada uno de los participantes deberán cotizar por el total de partidas de cada uno de los grupos.

GRUPO (02-004-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. **Dependencia solicitante: Secretaría General de Gobierno**
2. **Objetivo del bien o servicio:** Abastecer a las diferentes direcciones pertenecientes a la Secretaria General de Gobierno para que se atiendan las necesidades que se tienen en cada área para poder brindar un buen servicio a la ciudadanía.
3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar los consumibles de limpieza al almacén para abastecer a las direcciones pertenecientes a la Secretaria General de Gobierno.
4. **Obligaciones de los Participantes:**
 - El licitante deberá presentar mínimo 2 contratos u órdenes de compra, ante un ente público o privado, con montos monetarios similares o superiores a los de la presente licitación del año en curso con el fin de garantizar la logística y tiempo de entrega.
 - El licitante deberá presentar certificación, ISO 9001:2015 en sistema de gestión de calidad, vigente a su nombre en copia simple, con ello se garantiza la trazabilidad y correcto empaque de los productos o/y bienes ofertados.
 - El proveedor deberá presentar muestra física y ficha técnica de cada una de las partidas ofertadas
 - El licitante deberá presentar certificación ISO 14001:2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.
 - El tiempo de entrega no debe exceder de 15 días después del fallo.

A. **Obligatoriedad de la Visita de Campo**

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (x)

B. **Obligatoriedad de las Muestras Físicas**

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (x)

5. Especificaciones Técnicas Mínimas:

Partida: 1

Descripción: Papel higiénico jumbo

Cantidad: 2300

Unidad de medida: Pieza

Especificaciones:

- Rollos papel higiénico doble hoja
- Presentación en Paquete con 6 rollos
- 500 metros de largo por 9 cm de ancho

Partida: 2

Descripción: Papel higiénico junior

Cantidad: 2200

Unidad de medida: Pieza

Especificaciones:

- Rollos papel higiénico doble hoja
- Presentación en Paquete con 12 rollos
- 200 metros de largo por 9 cm de ancho
- Blanco

Partida: 3

Descripción: Toalla interdoblada

Cantidad: 3500

Unidad de medida: Paquete

Especificaciones:

- presentación en Paquete de 20 fajillas con 100 piezas cada uno
- Para uso en despachador mini plus
- Medida 24x21 cm
- Blanco

Partida: 4

Descripción: Toalla en bobina

Cantidad: 2000

Unidad de medida: Rollo

Especificaciones:

- Presentación en Paquete con 6 rollos
- 180 metros de largo
- Blanco

Partida: 5

Descripción: Cloro

Cantidad: 2800

Unidad de medida: Litro

Especificaciones:

- Presentación en bidón de 20 litros
- 6%

Partida: 6

Descripción: Limpiador multiusos

Cantidad: 2800

Unidad de medida: Litro

Especificaciones:

- Presentación en bidón de 20 litros
- Alta concentración

Partida: 7

Descripción: Jabón líquido para manos

Cantidad: 2000

Unidad de medida: Litro

Especificaciones:

- Presentación en bidón de 20 litros
- Elimina bacterias

Partida: 8

Descripción: Limpiador sarricida

Cantidad: 1000

Unidad de medida: Litro

Especificaciones:

- Presentación en bidón de 20 litros
- Con detergente y germinicida para limpieza de instalaciones sanitarias
- Estado físico: líquido
- PH 0-1

Partida: 9

Descripción: Pastilla para wc

Cantidad: 1000

Unidad de medida: Pieza

Especificaciones:

- 60 gramos
- Redonda

Partida: 10

Descripción: Aromatizante en aerosol

Cantidad: 600

Unidad de medida: Pieza

Especificaciones:

- Varios aromas
- Presentación 400 ml

Partida: 11

Descripción: Detergente en polvo

Cantidad: 80

Unidad de medida: kilogramo

Especificaciones:

- Presentación en bolsa de 10 kilos

Partida: 12

Descripción: Detergente en pasta

Cantidad: 300

Unidad de medida: Pieza

Especificaciones:

- 400grs
- Alto poder desengrasante
- Elimina residuos de alimentos

Partida: 13

Descripción: Limpiador de vidrios

Cantidad: 1000

Unidad de medida: Litro

Especificaciones:

- Presentación en Bidón de 20 litros

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato (para el caso de servicios): El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	X 31 de diciembre del 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	X Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entregar en el almacén de la Secretaria General de Gobierno con domicilio en Madero #110 esquina degollado, Col Centro C.P. 44100, a los 15 días después del fallo.
Tipo de Adjudicación:	X A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultáneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (02-004-2026)

GRUPO (03-005-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO: 03-005-2026

1. Dependencia solicitante: Secretaría de la Hacienda Pública.
2. Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente): 00027 Dirección General de Administración y Sistemas.
3. Objetivo del bien o servicio: Adquisición de material de limpieza para la coordinación de intendencia.
4. Objeto del bien o servicio: Suministrar a la coordinación de intendencia materiales de limpieza de calidad, necesarios para la ejecución de sus labores de limpieza diarias en todas las áreas administrativas de la Secretaría de la Hacienda Pública.
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 diciembre de 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input type="checkbox"/> Una sola exhibición <input checked="" type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entrega de 1 a 2 semanas después de su notificación del fallo, en 2 parcialidades, Almacén General de la Secretaría de la Hacienda Pública, ubicado en Av. Puerto Guaymas #100, col. Miramar, C.P. 45606, Zapopan Jal. Con un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm

Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida
	<input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

Catálogos de bienes

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Escoba de plástico mediana con bastón de madera	80	Pieza
2	Recogedor de plástico c/ bastón de plástico	20	Pieza
3	Trapeador de hilaza blanca mediano con bastón de madera	250	Pieza
4	Cubeta de plástico capacidad 16 litros	50	Piezas
5	Bolsa negra de polietileno medida 60 x 90 cms. cal 200	1200	Kilogramo
6	Bolsa negra de polietileno medida 90 x 120 cms cal 200	800	Kilogramo
7	Guante de latex rojo medida grande uno doméstico	100	Par
8	Atomizador reforzado c/ botella capacidad 1 lts	50	Pieza
9	Base metálica para mop de 60 cms	20	Pieza
10	Repuesto para Mop de 90 cms	20	Pieza
11	Repuesto para Mop de 60 cms	70	Pieza
12	Envase de plástico dispensador para gel antibacterial capacidad de 1 litro	100	Pieza

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (03-005-2026)

GRUPO (03-006-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO: 03-006-2026

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de la Hacienda Pública.
2. **Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente):** 00027 Dirección General de Administración y Sistemas.
3. **Objetivo del bien o servicio:** Adquisición de artículos consumibles de limpieza para la coordinación de intendencia.
4. **Objeto del bien o servicio: (El objeto de un contrato se refiere a la materia del bien o servicio sobre el cual versa el acuerdo.)** Suministrar a la coordinación de intendencia artículos consumibles de limpieza de calidad, necesarios para la ejecución de las labores de limpieza diarias necesarias en para el buen funcionamiento de todas las áreas administrativas de la Secretaría de la Hacienda Pública y del Servicio Estatal Tributario.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 de diciembre del 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input type="checkbox"/> Una sola exhibición <input checked="" type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entrega de 1 a 2 semanas después de su notificación del fallo, en 2 parcialidades, Almacén General de la Secretaría de la Hacienda Pública, ubicado en Av. Puerto Guaymas #100, col. Miramar, C.P. 45606, Zapopan Jal. Con un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. Especificaciones Técnicas mínimas

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Aromatizante Ambiente Aerosol Spray/Desodorante Aromatizante Ambiental Aerosol Spray en presentación de 323 g	30	Pieza
2	Pastilla desodorante de 80 gms aromas surtidos empaque individual caja con 50 piezas	2,000	Pieza
3	Toalla interdoblada blanca presentación en caja con 20 piezas	2,200	Paquete
4	Toalla en bobina blanca rollo con 180 mts / toalla en rollo blanca p/manos c/180 mts	5,000	Rollo
5	Papel higiénico hoja doble Institucional c/500 hojas dobles 11 x 9 cms papel higiénico hoja doble Institucional c/500 hojas dobles	4,000	Pieza
6	Papel higiénico jumbo hoja doble rollo con 500 mts /papel Papel higiénico jumbo hoja doble rollo con 500 mts	4,400	Pieza
7	Detergente en polvo para uso múltiple presentación en bolsa de 10 kgs	1,300	Kilogramos
8	Cloro al 6% frasco de un litro /cloro al 6% presentación de 1 litro	2,000	Litro

9	Limpiador Líquido Multiusos Varios Aromas presentación botella 1 Lt	2,000	Litros
10	Líquido sarricida/ Limpiador líquido sarricida bidón de 20 Lt	100	Litros
11	Escobillón/Escobillón Cepillo de Plástico para Baños	30	Pieza

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (03-006-2026)

GRUPO (04-003-2026)

ANEXO TÉCNICO

1. **Dependencia solicitante:** Secretaria de Educación Jalisco
2. **Objetivo del bien o servicio:** Suministrar Materiales de Limpieza en calidad para las Delegaciones Regionales y Subdelegaciones de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, para que cuenten con lo indispensable para realizar el aseo Correspondiente y que las mismas se encentren en condiciones aptas para brindar servicio a la comunidad educativa
3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar Materiales de Limpieza en calidad para las Delegaciones Regionales y Subdelegaciones de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco.
4. **Obligaciones de los participantes**
 Presentar ficha técnica de los productos ofertados.
 Se solicita presentar carta garantía mínima 6 meses de los bienes ofertados.
 Se solicita presentar carta compromiso de entregar 15 días después de la notificación del fallo.
 - A. **Obligatoriedad de la Visita de Campo**

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (x)

B. **Obligatoriedad de las Muestras Físicas**

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (x)

5. **Especificaciones Técnicas Mínimas**
 Partida 1: 2,000 Litros de limpiador Multiusos, Presentación de bidón de 20 Litros, olor a lavanda antibacterial.
 Partida 2: 200 piezas de Aromatizante ambiental, presentación de 365gr en aerosol, practica válvula para disparar, aromatiza y elimina olores.
 Partida 3: 2,000 paquetes de toalla Inter doblada, presentación de caja con 20 paquetes de 100 toallas, medidas de 24X21 CM, color blanco.
 Partida 4: 400 piezas de Paños De Microfibra Absorbentes 40X40 cm Color Amarillo.
 Partida 5: 1000 litros de Jabón líquido para manos antibacterial, en presentación de 5 Litros.
 Partida 6: 1000 piezas de pastillas de cloro para tinaco de baño, presentación en bolsas de 1 kg.
 Partida 7: 230 litros de Aceite limpiador para mop en presentación de 1 litro.
 Partida 8: 400 piezas de papel higiénico hoja doble con 250 hojas.
 6. **Especificaciones del Contrato:**

Fecha Finalización de contrato (para el caso de servicios):	<input checked="" type="checkbox"/> 31 de Diciembre del 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entregar 15 días después de la notificación del fallo, en el Almacén General de la Secretarla de Educación Jalisco ubicado en Av. Inglaterra S/N, Fraccionamiento Puertas Del Tule, Zapopan Jalisco, C.P 45017; presentar evidencia fotográfica.

Tipo de Adjudicación:

A un Solo Proveedor | Por Partida |
 Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)

FIN GRUPO (04-003-2026)

GRUPO (04-017-2026)

ANEXO 1

1. **Dependencia solicitante:**
Secretaría de Educación de Jalisco.

2. **Objetivo del bien o servicio:**
Suministrar material de limpieza en cantidad y calidad a las diversas áreas administrativas; lo anterior, con el objetivo de mantener la higiene en los distintos inmuebles y brindar un espacio pulcro para el desempeño de la función de esta Secretaría de Educación.

3. **Objeto del bien o servicio:**
Dotar de material de limpieza a las distintas áreas de esta Secretaría de Educación.

4. **Obligaciones de los participantes:**

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X) De las partidas 1 a la 7, una muestra por cada progresivo.	No ()

Partida	Número de especificación	Especificación
1	30 PIEZAS	BOMBA PARA WC 002 MANGO DE MADERA
2	100 PIEZAS	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 16 LITROS TIPO INDUSTRIAL, COLOR OSTION O BLANCO, MATERIAL POLIETILENO
3	300 PIEZAS	MICROFIBRA DE 40X40 COLOR AZUL Y AMARILLO
4	500 PIEZAS	TRAPEADOR DE PABILO DE 500 GRS CON BASTON DE MADERA 2 CM DIAMETRO, ABSORBENTE
5	500 PIEZAS	TRAPEADOR DE HILAZA
6	200 PIEZAS	RECOGEDOR MEDIO BOTE DE METAL CON MANGO DE MADERA 27 CM DE ANCHO DE USO RUDO
7	200 PIEZAS	TAPETE PARA MINGITORIO LISO

5.1 Experiencia

Número	Experiencia	Justificación
1	Contratos	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta, mínimo 1 contrato celebrado con entes gubernamentales.

5.2 Certificados, normas y otros documentos.

Número	Certificado	Justificación
1	SI	ISO 9001:2025 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.
2	SI	ISO 14001:2025 para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión Ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.
3	SI	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir la verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra defectos de fábrica.
4	SI	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir la verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra vicios ocultos.
5	SI	El participante deberá entregar carta compromiso de entrega de los bienes en el tiempo establecido en el anexo técnico.

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: Hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	<input checked="" type="checkbox"/> 31 de diciembre del 2026 ✓
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X) ✓
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entrega en Almacén Inglaterra S/N, av del tule en fracc. Puertas del tule en Zapopan, Jalisco; de 8 días naturales a partir del fallo de adjudicación con evidencia fotográfica de la entrega en el almacén
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN DEL ANEXO 1

FIN GRUPO (04-017-2026)

GRUPO (04-018-2026)

ANEXO 1

1. **Dependencia solicitante:**
Secretaría de Educación de Jalisco.

2. **Objetivo del bien o servicio:**
Suministrar material de limpieza (insumos) en cantidad y calidad a las diversas áreas administrativas; lo anterior, con el objetivo de mantener la higiene en los distintos inmuebles y brindar un espacio pulcro para el desempeño de la función de esta Secretaría de Educación.

3. **Objeto del bien o servicio:**
Dotar de material de limpieza (insumos) a las distintas áreas de esta Secretaría de Educación.

4. **Obligaciones de los participantes:**

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X) De las partidas 1 a la 19, una muestra por cada progresivo.	No ()

Partida	Número de especificación	Especificación
1	1000 LITROS	ACEITE PARA MOPEADOR PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS
2	5000 LITROS	AROMATIZANTE AMBIENTAL A GRANEL PRESENTACION EN BIDON DE 20 LTS
3	5,000 PIEZAS	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO/ HOJA DOBLE C/500 MTS. TAMAÑO DE LA HOJA 10 CM X 500 MTS, LARGO DEL ROLLO, DIAMETRO DEL ROLLO 30.5 CM. DEL NUCLEO 3-1/4 PULG. BLANCO, UTILIZA EL DESPACHADOR 4REM3, 4REM4.
4	5000 LITROS	COLORO AL 6% EN BIDÓN DE 20 LITROS
5	400 LITROS	LIQUIDO DESTAPACAÑOS PRESENTACION A GRANEL ACIDO MURIATICO GALON DE 5 LITROS
6	400 LITROS	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES A GRANEL (BIDON 20L)
7	400 PIEZAS	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS CON DESPACHADOR 500 ML
8	2000 LITROS	SARRICIDA EN PRESENTACION, BIDON DE 20 LITROS
9	100 LITROS	SARRICIDA A GRANEL PRESENTACION DE BIDON DE 5 LTS
10	1000 PIEZAS	AROMATIZANTE EN AEROSOL, AMBIENTAL DE LAVANDA EN AEROSOL 400 ML / 323 GR
11	5000 LITROS	JABON LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL EN PRESENTACION DE 20 LTS
12	200 LITROS	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO
13	1000 PIEZAS	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL DE 500 HOJAS DOBLES DIMENSIONES (LARGO X ANCHO): 11X9 CM EN PAQUETES DE 48 ROLLOS
14	500 PIEZAS	PASTILLA DESODORANTE PARA TANQUE DE INODORO DE 80 GRS CAJA CON 50 PZ

15	300 PIEZAS	COLOR EN PASTILLA 3 CM DE DIAMETRO, 1.3 CM DE GROSOR
16	2000 PAQUETES	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA/ CAJA TOALLA PARA MANOS INTERDOBLADA 20 PAQUETES CON 100 TOALLAS HOJA SENCILLA
17	6000 PIEZAS	PAPEL HIGIENICO JUMBO DIMENCIONES 500 M POR 8 CM DE ANCHO COLOR BLANCO INSTITUCIONAL
18	400 PIEZAS	DESINFECTANTE EN AEROSOL LATA DE 475 GR
19	400 LITROS	LIMPIADOR MULTIUSOS AROMA A LIMON EN PRESENTACION DE 20 LTS

5.4 Experiencia		
Número	Experiencia	Justificación
1	CONTRATOS	El licitante deberá presentar dentro de su propuesta, mínimo 1 contrato celebrado con entes gubernamentales.

5.5 Certificados, normas y otros documentos.		
Número	Certificado	Justificación
1	SI	ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC- 2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.
2	SI	ISO 14001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001- IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.
3	SI	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir la verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra defectos de fábrica.
4	SI	El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir la verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra vicios ocultos.
5	SI	El participante deberá entregar carta compromiso de entrega de los bienes en el tiempo establecido en el anexo técnico.

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: Hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	<input checked="" type="checkbox"/> 31 de diciembre del 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entrega en Almacén Inglaterra S/N, av del tule en fracc. Puertas del tule en Zapopan, Jalisco; de 8 días naturales a partir del fallo de adjudicación con evidencia fotográfica de la entrega en el almacén
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

******FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (04-018-2026)

GRUPO (04-019-2026)

ANEXO 1 (material de limpieza, Insumos)

1. **Dependencia solicitante:** ESCUELA NORMAL RURAL "MIGUEL HIDALGO"

2. **Objetivo del bien o servicio:**

Contar con la solvencia de los productos de limpieza para el buen funcionamiento de nuestra institución debido a que por las características y dimensiones de nuestra infraestructura y la modalidad de internado es necesario contar con estos productos de limpieza.

3. **Objeto del bien o servicio:**

Material de limpieza

4. **Obligaciones de los participantes**

A. Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

B. Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Partida 1	<p>Detergente líquido para lava vajillas de 20 litros Presentación: bidón de 20 litros, a granel con tapa de rosca Aspecto: Líquido viscoso Olor: Aroma limón Color: Verde esmeralda</p>	Cantidad 1500	U.M. Litro
Partida 2	<p>Detergente líquido para ropa Para ropa a granel Presentación: Bidón de 20 litros, con tapa de rosca Aspecto: Líquido Olor: Sin olor Color: Azul</p>	Cantidad 1800	U.M. Litro
Partida 3	<p>Suavizante de telas Presentación: Bidón de 20 litros, con tapa de rosca Aspecto: Líquido Olor: Sin olor Color: Azul</p>	Cantidad 800	U. M. Litro
Partida 4	<p>Papel higiénico jumbo junior. Presentación: Caja de papel higiénico jumbo con 6 rollos de 500 metros c/u. Tamaño: Jumbo junior para bobina universal despachador Aspecto: Blanco, hoja doble</p>	Cantidad 600	U.M. Piezas
Partida 5	<p>Toalla Interdoblada blanca con 100 piezas Presentación: Caja con 20 paquetes de 100 hojas c/u. Tamaño: hoja de 24 x 21 cm. Aspecto: Blanco</p>	Cantidad 400	U.M. Paquetes
Partida 6	<p>Cloro en polvo Presentación: Cubeta de 5 kilos Material: Polvo de cloro Color: Blanco</p>	Cantidad 240	U.M. Kilo

Partida 7	Aceite para mop Presentación: En envase de 5 litros, envase de plástico con tapadera de rosca. Tratamiento: Antiséptico y limpiador para pisos cerámicos, etc. Color: Rojo	Cantidad 50	U.M. Litro
Partida 8	Cloro al 6 % Presentación: Bidón de 20 litros, a granel, con tapa de rosca. Aspecto: Liquido	Cantidad 800	U.M. Litro
Partida 9	Desinfectante y aromatizante con aroma a pino de 20 litros Presentación: Bidón de 20 litro, tapa de rosca Aspecto: Liquido Olor: A pino Color: Claro	Cantidad 800	U.M. Litro

5.1 Experiencia

El licitante deberá presentar dentro de sus propuestas, mínimo 1 contrato similares a la presentación de los bienes, celebrado con entes gubernamentales.

5.2 Certificados, Normas y Otros Documentos

Copia ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.

Copia ISO 14001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.

Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 3 meses contra defectos de fábrica.

Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 3 meses contra vicios ocultos.

6. Especificaciones del Contrato:

Vigencia de contrato	31 de diciembre del 2026
Tipo de contrato	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Almacén General: Av. Inglaterra s/n Fraccionamiento puertas del tule C.P. 45017 Zapopan, Jalisco entrega 8 días hábiles después del fallo de adjudicación, presentar evidencia fotográfica de la entrega.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un solo Proveedor / Por Partida

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley

*****FIN ANEXO 1 TÉCNICO*****

FIN GRUPO (04-019-2026)

GRUPO (04-021-2026)

ANEXO 1

1. Dependencia solicitante: Secretaria de Educación Jalisco

2. Objetivo del bien o servicio:

Adquirir productos químicos y material de limpieza para mantener limpio y en orden las instalaciones de la escuela normal rural "Miguel Hidalgo" para mantener y mejorar la imagen de las instalaciones

3. Objeto del bien o servicio:

Material de Limpieza.

4. Obligaciones de los participantes:

A. Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio		
o	Si ()	No (X)

B. Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.- Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Partida 1	FIBRA VERDE MULTIUSOS PARA LIMPIEZA TAMAÑO 22.9 X 15 CM. COLOR VERDE	Cantidad 400	U.M. Piezas
-----------	---	-----------------	----------------

Partida 2	FIBRA VERDE CON ESPONJA MULTIUSOS PARA LIMPIEZA TAMAÑO 22.9 X 15 CM, COLOR VERDE/AMARILLO	Cantidad 400	U.M. Piezas
Partida 3	FIBRA METALICA MULTIUSOS PARA LIMPIEZA TAMAÑO 9.2 X 14.6 COLOR METÁLICO	Cantidad 400	U.M. Piezas
Partida 4	GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMÉSTICO LATEX NATURAL, INTERIOR AFELPADO, FLEXIBLES Y RESISTENTES, COLOR ROJO O (INDISTINTO) TALLA #7	Cantidad 200	U.M. Pares
Partida 5	REPUESTO PARA MOP DE 90 CM. PABILO DE ALGODÓN, ESPECIALES PARA BASES, ABSORCIÓN DE POLVO Y SUCIEDAD COLOR BLANCO	Cantidad 100	U.M. Piezas
Partida 6	REPUESTO PARA MOP DE 60 CM. PABILO DE ALGODÓN, ESPECIALES PARA BASES, ABSORCIÓN DE POLVO Y SUCIEDAD COLOR BLANCO	Cantidad 200	U.M. Piezas
Partida 7	TRAPEADOR DE PABILO, PABILOS LARGOS DE 50 CM ABSORBENTES, MANGO	Cantidad 100	U.M. Piezas

8	ESCOBA DE CERDAS DE PLÁSTICO MASE MANGO DE MADERA, DE 7 HILOS	Cantidad 100	U.M. Piezas
9	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA DE 60X90 CM NEGRA DE CALIBRE 250	Cantidad 225	U.M. Kilos
10	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA DE 90X120 CM NEGRA DE CALIBRE 250	Cantidad 300	U.M. Kilos
11	BASE PARA MOP 60CM METALICO (ARMAZÓN CON BASTÓN)	Cantidad 50	U.M. Piezas
12	BASE PARA MOP 90 CM METÁLICO (ARMAZÓN CON BASTÓN)	Cantidad 50	U.M. Piezas
13	RECOGEDOR DE METAL CON BASTON, BASE	Cantidad 60	Piezas
14	FRANELA MICROFIBRA MEDIDA 40X40 CM	Cantidad 200	Piezas

5.1 Experiencia

El licitante deberá presentar dentro de su propuesta, mínimo 1 contrato celebrado con entes gubernamentales.

5.2 Certificados, Normas y Otros Documentos

Copia ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.

Copia ISO 14001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.

El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra defectos de fábrica.

El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra vicios ocultos.

6. Especificaciones de entrega y garantía:

Vigencia	31 de diciembre 2026
Tipo de contrato	Abierto () cerrado (x)
Forma de entrega:	X Una sola exhibición Por Parcialidades Almacén General: Av. Inglaterra s/n Fraccionamiento puertas del tule C.P. 45017 Zapopan, Jalisco entrega 8 días hábiles después del fallo de adjudicación, presentar evidencia fotográfica de la entrega.
Tipo de Adjudicación	X A un solo Proveedor / Por Partida

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN GRUPO (04-021-2026)

GRUPO (05-005-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. **Dependencia solicitante:** Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
2. **Unidad Ejecutora del Gasto:** Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
3. **Objetivo del bien o servicio:** adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones, con la finalidad de otorgar un mejor servicio.
4. **Objeto del bien o servicio:** Adquisición de material de limpieza para las áreas del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

Partida	Artículo	Especificación
1	Toalla Inter doblada	Cantidad: 6,500 paquetes Material: Blanca hoja sencilla Distribuidos en cajas con 20 paquetes de 100 hojas
2	Papel higiénico	Cantidad: 6,500 piezas Material: de 180 - 200 metros, blancura del 78-80% Distribuidos en cajas con 12 rollos.

6. Especificaciones del Contrato:

Terminación de contrato:	31 de diciembre 2026
Tiempo de entrega:	30 días hábiles después del fallo
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (*)
Forma de entrega:	Una sola exhibición El proveedor adjudicado deberá entregar el producto en el almacén del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco, ubicado en Calle Mexicaltzingo N°1173 Col. Centro. Distribuidos según el apartado N°5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas
Tipo de Adjudicación:	A un solo proveedor

7. Catálogos de bienes

Número de concepto	Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	2161	[0130020028-007] TOALLA INTERDOBLADA HOJA SENCILLA BLANCA PAQ. C/100 PZAS.	6,500	paquetes
2	2161	[0130020023-007] PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUNIOR C/200 MTS.	6,500	piezas

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

***** FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (05-005-2026)

GRUPO (06-002-2026)

ANEXO 1

OFICIO NÚM: DGAI/0706/2026 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO: 06-002-2026

- 1. Dependencia solicitante:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
- 2. Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente):** Dirección General Administrativa de Infraestructura
- 3. Objetivo del bien o servicio:** Suministrar material de limpieza para las diversas áreas que integran esta dependencia. Esta adquisición permitirá el abastecimiento de papel higiénico y toalla en los sanitarios de la misma.
- 4. Objeto del bien o servicio:** (el objeto de un contrato se refiere a la materia del bien o servicio sobre el cual versa el acuerdo.)
Suministrar papel higiénico y toalla en los sanitarios de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

Número de partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO CON 180 METROS (PRESENTACIÓN CAJA CON 6 PIEZAS)	738	ROLLO
2	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS. (PRESENTACIÓN CAJA CON 6 PIEZAS)	396	PIEZA

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras físicas		
Obligatorio	Si (X) De la partida 1 y 2 una de cada partida.	No ()

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 de diciembre 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	(X) Una sola exhibición () Por parcialidades
	ALMACEN DE SIOP: AV. FRAY ANTONIO ALCALDE #1351 COL. OBSERVATORIO, C.P. 44266 GUADALAJARA, JAL. EDIFICIO B, SÓTANO. 20 días después del fallo.
Tipo de Adjudicación:	(X) A un Solo Proveedor () Por Partida () Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

***** FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (06-002-2026)

GRUPO (08-005-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

- 1. Dependencia solicitante: Secretaría de Turismo**
- 2. Objetivo del bien o servicio:** Adquisición de artículos de limpieza para abastecer el almacén de la Secretaría de Turismo.
- 3. Objeto del bien o servicio:**
Suministrar a la jefatura de Recursos Materiales y entregar al personal de intendencia materiales de limpieza de calidad, necesarios para la ejecución de sus labores de limpieza diarias en todas las direcciones y áreas de la Secretaría de Turismo
- 4. Obligaciones de los participantes**
 - El licitante deberá presentar mínimo un contrato u órdenes de compra, ante un ente público, sin montos monetarios
 - El licitante deberá presentar certificación ISO 9001:2015 en sistema de gestión de calidad, a su nombre y vigente, en copia simple, con ello se garantiza la trazabilidad y correcto empaque de los productos y/o bienes ofertados

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato (para el caso de servicios): El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 de diciembre del 2026
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	(x)Una sola exhibición () Por parcialidades



Tiempo de entrega: 10 días hábiles posterior al fallo	Lugar de entrega: Secretaría de Turismo Morelos 102, Col. Centro, C.p. 44100
Tipo de Adjudicación:	(x)A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida

7. Catálogos de bienes

Número de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a sistema)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	2161	Cloro al 6% frasco en presentación de un litro	50	litros
2	2161	Detergente en polvo multiusos bolsa en presentación de 1 kg	30	kilogramos
3	2161	Jabón líquido para manos con despachador en presentación de litro (cada frasco con varios aromas)	40	litros
4	2161	Detergente liquido para trastes en presentación de 1 litro	30	litros
5	2161	Limpiador líquido para vidrios con atomizador	30	litros
6	2161	Limpiador liquido germicida para baño en presentación 600ml	25	litros
7	2161	Papel higiénico de 250 mts (hoja doble, biodegradable)	420	piezas
8	2161	Papel higiénico de 400 mts caja con 6 piezas (hoja doble, biodegradable)	210	piezas
9	2161	Pastilla desodorante de 80g para wc	80	piezas
10	2161	Cloro en pastilla para wc	100	piezas
11	2161	Toalla en bobina blanca rollo c/180mts (biodegradable, absorbente, resistente)	210	rollos
12	2161	Toalla interdoblada jumbo fajillas con 100 hojas presentación caja con 20 paquetes	700	paquetes
13	2161	Gel antibacterial de litro	30	litros
14	2161	Toallas desinfectantes (húmedas)	40	tarro
15		Limpiador de madera (para piso)	50	piezas
16	2161	Limpiador abrillantador para muebles en aerosol en presentación de 310 grs	80	piezas



8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (08-005-2026)

GRUPO (09-014-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO: 09-014-2026

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

2. **Objetivo del bien o servicio:**
Adquisición de Artículos de limpieza necesarios para mantener la higiene y limpieza de las oficinas y las áreas de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. **Objeto del bien o servicio:**
Suministrar Artículos de Limpieza a las oficinas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

4. **Obligaciones de los participantes**
 - EL PARTICIPANTE DEBERA CUMPLIR CON EL CERTIFICADO DE ISO 9001:2015 CON EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR QUE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, REFERENTE A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, ASÍ MISMO EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.

 - EL PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE LA NMX-CC-9001-IMNC-2015 VIGENTE A NOMBRE DEL MISMO.

 - EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS

 - EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO

 - EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CARTA DE VICIOS OCULTOS.

 - EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE CAMBIO POR LOS ARTICULOS DEFECTUOSOS.

 - EL PARTICIPANTE DEBERA PRESENTAR FICHA TECNICA PARA TODAS LAS PARTIDAS

5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (x)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.3 Especificaciones Técnicas Mínimas

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	ALCOHOL DE USO INDUSTRIAL; "ISOPROPILICO" PRESENTACION EN BIDONES DE 20 LITROS.	120	LITROS
2	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A LAVANDA PRESENTACION EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES	500	LITRO (S)
3	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A MAR FRESCO, PRESENTACIÓN EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES	500	LITROS
4	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO PRESENTACION EN PORRON DE 20 LITROS ETIQUETADO CON EL CONTENIDO, PLASTICO REFORZADO PARA EVITAR DERRAMES	700	LITROS
5	DETERGENTE EN POLVO PARA USO MULTIPLE, PRESENTACION EN BOLSA DE 10 KGS.	300	KILOGRAMO (S)
6	JABÓN GEL LÍQUIDO PARA MANOS A GRANEL, PRESENTACIÓN EN PORRON DE 20 LTS.	640	LITROS
7	LIQUIDO AFLOJATODO DE 400 ml. PRESENTACION INDIVIDUAL	10	BOTELLA
8	LIMPIADOR CON AMONIO LIQUIDO PRESENTACIÓN DE 1LT, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 12 PIEZAS.	120	PIEZAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 034/2026. LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA EL GEJ". CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

9	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO PRESENTACIÓN DE 388 GRS. PRESENTACIÓN EN CAJA DE 48 PIEZAS.	144	PIEZAS
10	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS DE 640ML., PRESENTACION INDIVIDUAL	30	FRASCO (S)
11	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE JUMBO C/500 MTS. PRESENTACION CAJA CON 6 PIEZAS	768	PIEZAS
12	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS. AROMAS SURTIDOS, EMPAQUE INDIVIDUAL PRESENTACIÓN CAJA CON 50 PIEZAS	1000	PIEZAS
13	TOALLA EN BOBINA BLANCA PARA MANOS, MEDIDA 20.5 CMS. X 180 MTS. DE LARGO, PRESENTACIÓN EN CAJA DE 6 ROLLOS	882	PIEZAS
14	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA EN PRESENTACION POR CAJA DE 20 PAQUETES DE 100 PIEZAS	100	PAQUETE (S)

6. **Especificaciones del Contrato:**

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes	Al 31 de diciembre del 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	20 días hábiles a partir del fallo Los artículos correspondiente a las partidas 2,3,4,5,6,8,9,11,12,13 y 14 deberán ser entregados en el almacén de patio de máquinas, ubicado en Puerto Guaymas numero 111 Colonia Miramar, Zapopan, Jalisco. El resto de las partidas deberán ser entregados en el almacén de la Secretaría, ubicado en el sótano con domicilio en Av. Hidalgo N° 1435, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160 La Documentación deberá ser entregada en el almacén de la Secretaría, ubicado en el sótano con domicilio en Av. Hidalgo N° 1435, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (09-014-2026)

GRUPO (13-001-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de Cultura

2. **Objetivo del bien o servicio:** Adquirir consumibles y utensilios de limpieza en cantidad y calidad suficientes para garantizar la higiene, conservación y adecuada operación de los teatros y edificios culturales administrados por la Secretaría de Cultura, con la finalidad de asegurar condiciones óptimas de salubridad y seguridad para trabajadores, artistas y público asistente, así como el cumplimiento de las normativas vigentes y la continuidad de las actividades culturales programadas.

3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar los consumibles de limpieza necesarios para la operación y mantenimiento de los teatros y edificios culturales de la Secretaría de Cultura.

4. **Obligaciones de los Participantes:**
 - Presentar carta garantía con una vigencia mínima de tres meses, mediante la cual el licitante garantice los bienes ofertados contra cualquier defecto de fabricación, así como su responsabilidad por vicios ocultos, defectos o fallas no detectables al momento de la entrega o recepción.
 - Presentar carta compromiso de entrega en la que el licitante se obligue a cumplir con los plazos establecidos en el presente anexo técnico.

A. Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

B. Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5. Especificaciones Técnicas Mínimas

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
PARTIDA 1	LITRO	300	ACIDO MURIATICO PRESENTACIÓN EN BIDÓN DE 20 LITROS
PARTIDA 2	PIEZA	500	AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 323 GR. DISTINTOS AROMAS
PARTIDA 3	FRASCO	400	POLVO LIMPIADOR MULTIUSOS FORMULADO CON BICLORO. FRASCO DE 582 GRAMOS
PARTIDA 4	LITRO	1000	CLORO AL 6% PRESENTACIÓN BIDON DE 20 LITROS CON ROMBOS DE SEGURIDAD
PARTIDA 5	PIEZA	300	DESINFECTANTE EN AEROSOL LATA DE 346 GRAMOS
PARTIDA 6	LITRO	2000	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO PRESENTACION EN BIDON DE 20 LTS
PARTIDA 7	LITRO	300	DESTAPACAÑOS LIQUIDO EN PRESENTACIÓN DE GALON DE 5 LT
PARTIDA 8	KILOGRAMO	1500	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE PRESENTACION BULTO DE 10 KG
PARTIDA 9	PIEZA	300	DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES AROMA LIMON EN PRESENTACION 900 ML
PARTIDA 10	LITRO	1500	JABON LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS AROMA CEREZA
PARTIDA 11	PIEZA	250	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 355 GRAMOS
PARTIDA 12	LITRO	250	LIMPIADOR CON AMONIA EN PRESENTACION DE 1 LITRO
PARTIDA 13	LITRO	1500	LIMPIADOR MULTIUSOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS AROMA LAVANDA
PARTIDA 14	LITRO	250	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS PRESENTACION DE 650 ML CON ATOMIZADOR
PARTIDA 15	PIEZA	420	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR FLUIDO CENTRICO HOJA DOBLE 215 M DE LARGO POR 10.5 CM DE ANCHO, CAJA CON 12 ROLLOS
PARTIDA 16	PIEZA	2000	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO HOJA DOBLE DE 500 METROS DE LARGO POR 8.5 CM DE ANCHO. PRESENTACION EN CAJA CON 6 ROLLOS
PARTIDA 17	PIEZA	2000	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR HOJA DOBLE 200 METROS DE LARGO POR 9 CM DE ANCHO. PRESENTACION EN CAJA CON 12 ROLLOS
PARTIDA 18	PIEZA	1000	PASTILLA DESODORANTE PARA WC DE 60 GR
PARTIDA 19	LITRO	500	SARRICIDA LIQUIDO PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS
PARTIDA 20	ROLLO	3000	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO HOJA SENCILLA C/180 M DE LARGO POR 19,5 CM DE ANCHO. CAJA CON 12 ROLLOS
PARTIDA 21	PAQUETE	5000	TOALLA INTERDOBLADA DE HOJA SENCILLA DE 24,1 CM POR 21,5 CM C/U
PARTIDA 22	TARRO	500	TOALLAS DESINFECTANTES (HUMEDAS) EN TARRO DE 78 PIEZAS

6. Certificaciones o cumplimiento normativos.

Numero	certificado	Justificación
1	ISO 9001	El participante deberá acreditar que se sujeta a un sistema de gestión de calidad, referente a compra y venta de productos de limpieza, por lo que deberá adjuntar copia simple del certificado, vigente a nombre del mismo
2	NMX-CC-9001-IMNC-2015	El participante deberá adjuntar copia simple del certificado, vigente a nombre del mismo

7. Especificaciones del Contrato:

Fecha de Finalización de contrato	31 de diciembre de 2026
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	C. Analco 481, Col: Analco, Cp.44450 Guadalajara, Jal. Cuando: 15 días naturales a partir de la emisión del fallo de adjudicación
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN DEL ANEXO 1*****

FIN GRUPO (13-001-2026)

GRUPO (13-002-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de Cultura
2. **Objetivo del bien o servicio:** Adquirir utensilios de limpieza en cantidad y calidad suficientes para garantizar la higiene, conservación y adecuada operación de los teatros y edificios culturales administrados por la Secretaría de Cultura, con la finalidad de asegurar condiciones óptimas de salubridad y seguridad para trabajadores, artistas y público asistente, así como el cumplimiento de las normativas vigentes y la continuidad de las actividades culturales programadas.
3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar los utensilios de limpieza necesarios para la operación y mantenimiento de los teatros y edificios culturales de la Secretaría de Cultura.
4. **Obligaciones de los Participantes:**
 - El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra defectos de fábrica.
 - El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra vicios ocultos.
 - El participante deberá de entregar carta compromiso de entrega de los bienes en el tiempo establecido en el anexo técnico.

A. Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

B. Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X) De las partidas 1 a la 10.	No ()

5. Especificaciones Técnicas Mínimas

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
PARTIDA 1	PIEZA	100	ATOMIZADOR REFORZADO DE 01 LITRO
PARTIDA 2	PIEZA	60	BASE PARA MOP DE 60 CMS (ARMAZON CON BASTON)
PARTIDA 3	PIEZA	60	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON)
PARTIDA 4	KILOGRAMO	500	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS
PARTIDA 5	KILOGRAMO	500	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS
PARTIDA 6	KILOGRAMO	500	BOLSA POLIETILENO MEDIANA PARA BASURA DE 60 X 90 CMS
PARTIDA 7	PIEZA	100	BOMBA PARA WC MANGO DE MADERA
PARTIDA 8	PIEZA	50	BOTE PARA BASURA PLASTICO TAMAÑO CHICO 11 LTS
PARTIDA 9	PIEZA	100	ESCOBILLON SIN BASE PARA WC
PARTIDA 10	PIEZA	50	JALADOR DE 50 CM PARA PISO CON BASTON
PARTIDA 11	PIEZA	50	JALADOR PARA VIDRIOS CON BASTON
PARTIDA 12	PIEZA	50	CUBETA DE PLASTICO CAPACIDAD DE 14 LTS
PARTIDA 13	PIEZA	30	ESCOBA DE POPOTE
PARTIDA 14	PIEZA	240	FIBRA PARA BAÑO BLANCA PRESENTACION EN CAJA CON 12 PIEZAS
PARTIDA 15	PIEZA	240	FIBRA VERDE, CHICA DE 5 X 3 PULGADAS
PARTIDA 16	PIEZA	240	FIBRA VERDE CON ESPONJA CAJA CON 12 PIEZAS
PARTIDA 17	METRO	200	FRANELA ROJA EN ROLLOS DE 25 MTS, CON ORILLAS REFORZADAS
PARTIDA 18	PAR	100	GUANTES / DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 7 CH
PARTIDA 19	PAR	250	GUANTES / DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 8 M
PARTIDA 20	PIEZA	500	PAÑO DE MICROFIBRA 40 X 40 CM
PARTIDA 21	PIEZA	50	RECOGEDOR DE PLASTICO CON ORILLA DE HULE, BASTON DE PLASTICO
PARTIDA 22	PIEZA	200	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS
PARTIDA 23	PIEZA	200	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS
PARTIDA 24	PIEZA	60	SACUDIDOR CHICO DE COLORES ANTIESTATICO
PARTIDA 25	PIEZA	34	SACUDIDORES DE PARED CON MANGO LARGO 2.5 M
PARTIDA 26	PIEZA	2000	TAPETE PARA MINGITORIO
PARTIDA 27	PIEZA	100	TRAPEADOR DE HILAZA DE 500 GRAMOS FORJADO
PARTIDA 28	PIEZA	200	TRAPEADOR DE MICROFIBRA CON BASTON

5.2. Certificaciones o cumplimiento normativos

Numero	Justificación
1	El participante deberá adjuntar copia simple del certificado ISO 9001:2015, vigente a nombre del mismo, para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.
2	El participante deberá adjuntar copia simple del certificado ISO 14001:2015 vigente a nombre del mismo, para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha finalización del Contrato	31 de diciembre de 2026
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (x)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	C. Analco 481, Col: Analco, Cp.44450 Guadalajara, Jal. Cuando: 15 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN DEL ANEXO 1

FIN GRUPO (13-002-2026)

GRUPO (14-003-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. Dependencia solicitante: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
2. Unidad Ejecutora del Gasto): Dirección de Administración de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. Objetivo del bien o servicio: Suministrar de Consumibles de Limpieza a todas las áreas que comprende la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4. Objeto del bien o servicio: Consumibles de Limpieza
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.3 Certificados, Normas y Otros Documentos

Número	Certificado	Justificación
1	Carta Garantía	El participante deberá adjuntar Carta Garantía de 12 meses sobre defecto de fábrica en original.
2	Carta de Vicios Ocultos	El participante deberá adjuntar carta de vicios ocultos

6. **Especificaciones del Contrato:**

Fecha de finalización de contrato:	31 de diciembre de 2026.
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades [Una vez contratado, los bienes deberán entregarse en el Almacén Físico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Calzada Las Palmas No. 96, Col. La Aurora, Guadalajara, Jal. C.P. 44460. Tiempo de Entrega: 20 días hábiles después del fallo.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. **Especificaciones técnicas mínimas**

Número de partida (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	ACEITE PARA MOP MAGNETIZADOR BIDON DE 20 L.	40	LITRO
2	AROMATIZANTE AMBIENTAL AEROSOL LATA DE 345 GRAMOS 400 ML.	36	PIEZA

3	COLORO AL 6% BIDON DE 20 L.	800	LITRO
4	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS. EN BOLSA DE 10 KILOS	300	KILOGRAMO
5	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS.	300	LITRO
6	LIMPIADOR ABRILLANTADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL 310 GRS.	24	PIEZA
7	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS EN BIDON DE 20 LTS. VARIOS AROMAS	2300	LITRO
8	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS. EN BIDON DE 20 LITROS	40	LITRO
9	LIMPIADOR LIQUIDO SARRICIDA. EN BIDON DE 20 LTS	300	LITRO
10	LIQUIDO AFLOJATODO DE 400 ML	10	BOTELLA
11	PAÑUELOS DESECHABLES FACIALES CON 90 HOJAS DOBLES DE 21.5 X 21	84	CAJA
12	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS	1200	PIEZA
13	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS PARA WC	900	PIEZA
14	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO C/180 MTS.	1500	ROLLO

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN DEL ANEXO 1

FIN GRUPO (14-003-2026)

GRUPO (14-004-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. Dependencia solicitante: SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
2. Unidad Ejecutora del Gasto): Dirección de Administración de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
3. Objetivo del bien o servicio: Suministrar de Artículos de Limpieza a todas las áreas que comprende la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
4. Objeto del bien o servicio: Artículos de Limpieza
5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.3 Certificados, Normas y Otros Documentos

Número	Certificado	Justificación
--------	-------------	---------------

1	Carta Garantía	El participante deberá adjuntar Carta Garantía de 12 meses sobre defecto de fábrica en original.
2	Carta de Vicios Ocultos	El participante deberá adjuntar carta de vicios ocultos

6. **Especificaciones del Contrato:**

Fecha de finalización de Contrato:	31 de diciembre de 2026.
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición <input type="checkbox"/> Por parcialidades
	[Una vez contratado, los bienes deberán entregarse en el Almacén Físico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Calzada Las Palmas No. 96, Col. La Aurora, Guadalajara, Jal. C.P. 44460. Tiempo de Entrega: 15 días hábiles después del fallo.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. **Especificaciones técnicas mínimas**

Número de partida (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	BASE PARA MOP DE 90 CMS (ARMAZON CON BASTON).	50	PIEZA
2	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS.	200	KILOGRAMO
3	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS.	350	KILOGRAMO

4	BOLSA POLIETILENO PARA BASURA DE 70 X 90 CMS. COLOR NEGRA.	500	KILOGRAMO
5	CEPILLO DE PLASTICO PARA WC.	80	PIEZA
6	FIBRA BLANCA. DE 8 X 12 CMS.	200	PIEZA
7	FIBRA VERDE 80MM X 120MM.	120	PIEZA
8	FRANELA GRIS 50 CM X 25 M. ROLLO C/50 MTS.	200	METRO
9	GUANTES DE LATEX SATINADO USO DOMESTICO TALLA 8 / M.	72	PAR
10	TRAPO DE MICROFIBRA. DE 60X40 CMS.	72	PIEZA
11	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS	150	PIEZA
12	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS	60	PIEZA
13	TRAPEADOR PABILO 500 GR.	80	PIEZA

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

FIN DEL ANEXO 1

FIN GRUPO (14-004-2026)

GRUPO (15-005-2026)

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-005-2026

1. **Dependencia solicitante:** SECRETARÍA DE TRANSPORTE
2. **Objetivo del bien o servicio:** Suministrar artículos y material limpieza al Almacén General, para dotación a las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.
3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar artículos consumibles de limpieza a las distintas áreas, para optimizar aseo, limpieza y cuidado de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.
4. **Obligatoriedad de la Visita de Campo:**

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

4.1 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5. Especificaciones técnicas mínimas

Número de consecutivo	Descripción del artículo	Cantidad	Unidad de Medida
1	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO DE 20 LTS.	1250	LITRO (S)
2	COLORO AL 6% BIDON DE 20 L	1250	LITRO (S)
3	DETERGENTE EN POLVO PARA USO MULTIPLE, PRESENTACIÓN EN BOLSA DE 10 KGS.	500	KILOGRAMO (S)

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-005-2026

4	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS.	700	LITRO (S)
5	PAPEL HIGIENICO JUMBO HOJA DOBLE ROLLO C/500 METROS PRESENTACIÓN EN CAJA.	1600	PIEZA (S)
6	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRS. AROMAS SURTIDOS, EMPAQUE INDIVIDUAL PRESENTACION CAJA CON 50 PIEZAS.	400	PIEZA (S)
7	AROMATIZANTE EN AEROSOL.	50	PIEZA(S)
8	SARRICIDA PRESENTACIÓN EN BIDÓN.	100	LITRO (S)
9	SANITIZANTE PRESENTACIÓN EN BIDÓN.	100	LITRO (S)
10	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO CON 180 METROS PRESENTACIÓN CAJA CON 6 PIEZAS.	1000	PIEZA (S)

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato (para el caso de Servicios): El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes. En caso de adquirir bienes se puede eliminar esta fila.	<input checked="" type="checkbox"/> AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (<input checked="" type="checkbox"/>)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición Por parcialidades [Entrega en Almacén General de la Secretaría de Transporte, Calle Felix Palavicini s/n. entre Av. Circunvalación y Av. Alcalde, Col. Jardines Alcalde, 20 días posteriores al fallo de adjudicación.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-005-2026

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

****FIN DEL ANEXO *****

FIN GRUPO (15-005-2026)

****INICIO GRUPO (15-006-2026)****

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-006-2026

1. **Dependencia solicitante: SECRETARÍA DE TRANSPORTE**
2. **Objetivo del bien o servicio:** Suministrar artículos y material limpieza al Almacén General, para dotación a las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.
3. **Objeto del bien o servicio:** Suministrar artículos consumibles de limpieza a las distintas áreas, para optimizar aseo, limpieza y cuidado de las distintas áreas de la Secretaría de Transporte.
4. **Obligatoriedad de la Visita de Campo**

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

4.1 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5. Especificaciones Técnicas Mínimas

Número de consecutivo	Descripción del artículo	Cantidad	Unidad de Medida
1	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS.	100	PIEZA (S)
2	BOLSA POLIETILENO CHICA PARA BASURA DE 50 X 70 CMS BAJA DENSIDAD CALIBRE 200	400	KILOGRAMO (S)
3	BOLSA POLIETILENO GRANDE PARA BASURA DE 90 X 120 CMS NEGRA BAJA DENSIDAD CALIBRE 200	1400	KILOGRAMO (S)
4	BOLSA POLIETILENO NEGRA PARA BASURA DE 70 X 90 CALIBRE 300-400	1000	KILOGRAMO (S)

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-006-2026

5	FIBRA VERDE CON ESPONJA	350	PIEZA (S)
6	FRANELA 50 CMS. DE ANCHO ROJA ORILLAS REFORZADAS	200	METRO (S)
7	GUANTES AMA DE CASA ALTO	200	PAR (ES)
8	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	30	PIEZA (S)
9	BOTE PARA BASURA DE PLÁSTICO TAMAÑO CHICO 11 LTS	150	PIEZA (S)
10	MICROFIBRA 40 X 40 CM	400	PIEZA (S)

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato (para el caso de Servicios): El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes. En caso de adquirir bienes se puede eliminar esta fila.	<input checked="" type="checkbox"/> <u>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026</u>
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (<input checked="" type="checkbox"/>)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición Por parcialidades [Entrega en Almacén General de la Secretaría de Transporte, Calle Felix Palavicini s/n. entre Av. Circunvalación y Av. Alcalde, Col. Jardines Alcalde, 20 días posteriores al fallo de adjudicación.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

ANEXO 1- TÉCNICO SOLICITUD 15-006-2026

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de la ley, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

****FIN DEL ANEXO 1 ****

****FIN GRUPO (15-006-2026)****

GRUPO (16-006-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO: 16-006-2026

- 1. Dependencia solicitante:** FISCALIA DEL ESTADO DE JALISCO
- 2. Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente):** Coordinación de Mantenimiento y Limpieza
- 3. Objetivo del bien o servicio:** Materiales de limpieza necesarios para realizar el mantenimiento y conservación de las instalaciones de esta Fiscalía
- 4. Objeto del bien o servicio:** que son necesarios para estar en posibilidades de dar mantenimiento e higiene a las instalaciones de los centros de trabajo.
- 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas**
Se solicita al participante presentar ficha técnica de las partidas ofertadas
Se solicita al participante presentar carta garantía mínima de 6 meses de los bienes ofertados.
Se solicita al participante presentar carta de compromiso de entrega en el tiempo solicitado por la convocante.

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X)	Presentar muestra física de cada una de las partidas

Partida	Especificación	Cantidad	Unidad de Medida
1	BASE PARA MOP (ARMAZON CON BASTON) MEDIDA 60 CM METALICO CABEZAL GIRATORIO	70	PIEZA
2	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA MEDIDA 50X70 CM COLOR NEGRO	800	KILOGRAMO
3	BOLSA DE POLIETILENO PARA BASURA MEDIDA 60X90 CM COLOR NEGRO	1,500	KILOGRAMO
4	CEPILLO DE BASTON PARA LAVADO DE WC	130	PIEZA

	SIN BASE MATERIAL PLASTICO		
5	COLORO AL 6% EN FRASCO DE 930 ML ENVASE DE TAPARROSCA	4,000	PIEZA
6	COLORO BLANQUEADOR EN GEL PRESENTACION 950 ML ENVASE DE TAPARROSCA	2,000	PIEZA
7	COLORO EN PASTILLA DE 1"	1,200	PIEZA
8	CUBETA DE USO INDUSTRIAL CON EXPRIMIDOR DE TRAPEADOR DE 32 LITROS	43	PIEZA
9	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO AROMA FRESCO	5,500	KILOGRAMO
10	DESPACHADOR AUTOMATICO PARA AROMATIZANTE	80	PIEZA
11	BASE PARA PULIDORA CIRCULAR 19" AHULADA COMBINADA	2	PIEZA
12	BOTE PARA BASURA DE PLASTICO CON RODAJAS	18	PIEZA
13	FIBRA VERDE USO MEDIANO COLOR VERDE	2,160	PIEZA
14	FIBRA VERDE CON ESPONJA LIMPIEZA PROFUNDA DOBLE USO, SUAVE Y DE TALLADO MEDIDAS 120 MMS X 80 MMS	450	PIEZA
15	PAÑO MICROFIBRA MEDIDA 40 X 40 CM	1,100	PIEZA
16	GUANTE DOMESTICO MEDIANO CORTO	3,000	PARES
17	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS PRESENTACIÓN EN BIDÓN DE 20 LITROS	9,000	LITRO
18	BOMBA WC DESTAPACAÑOS BASTON DE MADERA COPA DE HULE	75	PIEZA
19	LIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA 1 LITRO	3,300	PIEZA

20	LIMPIADOR SARRICIDA CON DETERGENTE PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 900 ML ESTADO FISICO: LIQUIDO	2.800	FRASCO
21	PASTILLA DESODORANTE PARA WC REDONDA 80 GRAMOS	6,000	PIEZA
22	RECOGEDOR DE PLASTICO CON BASTON	230	PIEZA
23	REPUESTO PARA AROMATIZANTE AMBIENTAL DE 180 GRS VARIEDAD DE AROMAS	230	PIEZA
24	REPUESTO PARA MOP 60 CM	330	PIEZA
25	DISCO DE FIBRA PARA PULIDORA DE PISOS DE 19" BLANCO PARA ABRILLANTAR	50	PIEZA
26	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR DE 250 MTS COLOR BLANCO HOJA DOBLE SUPER RESISTENTE Y ABSORBENTE	16,000	PIEZA
27	TAPETE PARA MINGITORIO ANTI SALPICADURAS	300	PIEZA
28	TOALLA INTERDOBLADA DOBLE HOJA BLANCA PAQUETE CON 100 PIEZAS MEDIDAS 21 X 24 CM C/U APROXIMADAMENTE	3,500	PAQUETE
29	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE MEDIDA 40 X 60 CM	30	KILOGRAMO
30	ENVASE DE PLASTICO TIPO BOTELLA PET PLASTICO DE 500 ML CON TAPA	5,000	PIEZA
31	CREMA DESENGRASANTE DE MANO 1 LITRO	200	LITRO

5.4 Experiencia

Numero	Experiencia	Justificación
1	Otros documentos	<ul style="list-style-type: none"> El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados

		<p>cuentan con una garantía de 12 meses contra defectos de fábrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El participante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los bienes ofertados cuentan con una garantía de 12 meses contra vicios ocultos. • El participante deberá de entregar carta compromiso de entrega de los bienes en el tiempo establecido en el anexo técnico.
--	--	--

5.5 Certificados, normas y otros documentos		
Numero	Certificado	Justificación
1	COPIA SIMPLE	ISO 9001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el SGC con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene.
2	COPIA SIMPLE	ISO 14001:2015 para avalar la certificación del proveedor en el Sistema de Gestión ambiental con base en la norma NMX-SAA-14001-IMNC-2015 para demostrar su compromiso con la protección del medio ambiente.

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 de diciembre de 2026	
	<input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal	
Tipo de Contrato:	Abierto ()	Cerrado (X)
Forma de entrega:	<input checked="" type="checkbox"/> Una sola exhibición	<input type="checkbox"/> Por parcialidades
	Entrega en 15 días hábiles posteriores al fallo. Almacén General Calle 16 # 2510 Zona Industrial entre Calle 3 y Calle 5 CP. 44940 Horario de 9 am a 4 pm	
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> Aun solo Proveedor I <input type="checkbox"/> Por partida I <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo	

7. Criterios de evaluación:

De conformidad con los Artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

***** FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (16-006-2026)

GRUPO (35-028-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO:

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de Administración.
2. **Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente):** Dirección General de Operaciones / Dirección de Almacenes.
3. **Objetivo del bien o servicio:**

Satisfacer las necesidades de las áreas administrativas de la Secretaría de Administración en cuanto al suministro de artículos consumibles de limpieza, asegurando la disponibilidad constante de artículos necesarios en el almacén de la Secretaría.

4. **Objeto del bien o servicio:**

Los consumibles de limpieza son fundamentales para las operaciones diarias de la Secretaría de Administración, proporciona los insumos necesarios, garantizando la eficiencia y gestiones de limpieza, para mantener el flujo de trabajo óptimo.

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X) 1 PIEZA DE CADA PARTIDA	No ()

5.3 Experiencia		
Número	Experiencia	Justificación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.4 Certificados, normas y otros documentos		
Número	certificado	Justificación

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
-----------	-----------	-----------

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.	31 de diciembre de 2026 <input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal
Tipo de Contrato:	Abierto () Cerrado (X) <input type="checkbox"/> Una sola exhibición <input checked="" type="checkbox"/> Por parcialidades
Forma de entrega:	<ul style="list-style-type: none"> Entregar en el Almacén Interno de la Secretaría de Administración, ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde # 1221, Col. Miraflores, C.P. 44266, Guadalajara, Jalisco. El tiempo de entrega es de máximo 20 días hábiles a partir del fallo de adjudicación. Al momento de la entrega el proveedor deberá de presentar por escrito la carta garantía que ampare al menos 30 días hábiles contra defectos de fabricación.
Tipo de Adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo

7. Especificaciones técnicas mínimas.

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Bicloro en polvo, elimina el 99.9 de bacterias y 0.09% de e.coli, aeruginosa, s.tiphymurium, s.aureus en 30 segundos, material de cabonatos, dodecibencenosulatanato de sodio (2-3%) silicatos, perfume, acido triclorocianurico, colorante, peso 582 gr,	60	Pieza(s)
2	Cloro, Concentración: 6%, Presentación: 20 lts, Uso: Desinfección, Ingrediente activo: Hipoclorito de sodio	400	Litro(s)
3	Desinfectante, Presentación: 10 lts, Fragancia: Pino, Uso: Desinfección, Ingredientes: Agua, esencias aromáticas, surfactantes	900	Litro(s)

[Handwritten signatures in blue ink]

4	Detergente, Presentación: Polvo, Peso: 10 kg, Uso: Multiusos, Ingredientes: Tensioactivos, blanqueadores, fragancias	100	Kilogramo(s)
5	Detergente, Presentación: Líquido, Presentación: 1 litro, Uso: Lavado de trastes, Ingredientes: Tensioactivos, fragancia limón, colorantes	48	Pieza(s)
6	Jabón líquido, Presentación: 5 Litros, Fragancia: Cherry, Uso: Lavado de manos	700	Litro(s)
7	Spray limpiador, Presentación: De 333 gramos, Uso: Limpieza de muebles, Ingredientes: Cera, solventes,	20	Pieza(s)
8	Limpiador, Presentación: 10 lts, Fragancia: Mar profundo, Uso: Multiusos, Ingredientes: Agua, surfactantes, fragancias	700	Litro(s)
9	Pañuelos desechables, Material: Papel, Cantidad: 90 unidades, Uso: Facial, Color: Blanco, Fragancia: Frutos rojos y mango y sandia.	288	Caja(s)
10	Papel, Material: Papel, Longitud: 500 metros, Presentación: Hoja doble, Uso: Higiénico, No reciclado	1050	Pieza(s)
11	Papel, Material: Papel, Longitud: 200 metros, Presentación: Hoja doble, Uso: Higiénico, No reciclado	120	Pieza(s)
12	Sanitizante, Presentación: De 333 gramos, Uso: Sanitización y desinfección, Ingredientes: Alcohol, desinfectantes, fragancias cítricas	300	Pieza(s)
13	Toalla en bobina, Material: Papel, Longitud: 180 metros, Color: Blanco, Uso: Secado de manos, No reciclado	1800	Pieza(s)
14	Toalla interdoblada, Material: Papel interdoblado, Cantidad: 100 piezas, Color: Blanco, Uso: Secado de manos, No reciclado	250	Paquete(s)

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

***** FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (35-028-2026)

GRUPO (35-029-2026)

ANEXO 1

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO:

1. **Dependencia solicitante:** Secretaría de Administración.
2. **Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente):** Dirección General de Operaciones / Dirección de Almacenes.

3. **Objetivo del bien o servicio:**

Satisfacer las necesidades de las áreas administrativas de la Secretaría de Administración en cuanto al suministro de accesorios utensilios y equipo de limpieza, asegurando la disponibilidad constante de artículos necesarios en el almacén de la Secretaría.

4. **Objeto del bien o servicio:**

Los accesorios utensilios y equipo de limpieza son fundamentales para las operaciones diarias de la Secretaría de Administración, proporciona los insumos necesarios, garantizando la eficiencia y gestiones de limpieza, para mantener el flujo de trabajo óptimo.

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

5.1 Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5.2 Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestras Físicas		
Obligatorio	Si (X) 1 PIEZA POR CADA PARTIDA	No ()

5.3 Experiencia		
Número	Experiencia	Justificación
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5.4 Certificados, normas otros documentos		
Número	certificado	Justificación

A

6. **Especificaciones del Contrato:**

<p>Fecha Finalización de contrato: El contrato puede finalizar en un día específico, hasta agotar el techo presupuestal o lo que suceda antes.</p>	<p>31 de diciembre de 2026</p> <p><input type="checkbox"/> Hasta agotar Techo Presupuestal</p>
<p>Tipo de Contrato:</p>	<p>Abierto () Cerrado (X)</p>
<p>Forma de entrega:</p>	<p><input type="checkbox"/> Una sola exhibición <input checked="" type="checkbox"/> Por parcialidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar en el Almacén Interno de la Secretaría de Administración, ubicado en Av. Fray Antonio Alcalde # 1221, Col. Miraflores, C.P. 44266, Guadalajara, Jalisco. El tiempo de entrega es de máximo 20 días hábiles a partir del fallo de adjudicación. Al momento de la entrega el proveedor deberá de presentar por escrito la carta garantía que ampare al menos 30 días hábiles contra defectos de fabricación.
<p>Tipo de Adjudicación:</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> A un Solo Proveedor <input type="checkbox"/> Por Partida <input type="checkbox"/> Abastecimiento Simultaneo</p>

7. **Especificaciones técnicas mínimas.**

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Atomizador de 1 lts, material de plástico, patrón sólido, fuente de energía manual, componentes incluidos atomizador,	30	Pieza(s)
2	Bolsa negra, Material: Polietileno, Dimensiones: 50 x 70 cm, Calibre 300, Color: Negro	300	Kilogramo(s)
3	Bolsa negra, Material: Polietileno, Dimensiones: 60 x 90 cm, Calibre 300, Color: Negro	500	Kilogramo(s)
4	Bolsa negra, Material: Polietileno, Dimensiones: 90 x 120 cm, Calibre 500, Color: Negro	500	Kilogramo(s)
5	Bote para basura, Material: Plástico, Capacidad: 20 litros, Dimensiones: 30 x 30 x 40 cm, Color: Negro	10	Pieza(s)

6	Fibra verde, color verde oscuro, material fibra, uso rudo, limpieza profunda, medida de 229 mm x 152 mm, en presentación de 12 fibras paquete, peso del paquete de 360 gramos.	100	Pieza(s)
7	Repuesto para mop de 60 cms, largo de 60 cm, ancho de 16 cm, material de algodón y poliéster, peso de 700 gr,	70	Pieza(s)
8	Tapete para mingitorio, material de etileno vinilo y acetato (eva), anti salpicaduras con micro tubos, al estar con la orina liberan aroma a fragancia de citrus, medida ancho parte superior 19,05 cm, ancho parte inferior 13 cm, largo parte central 17,05 cm, peso de 54 gr,	180	Pieza(s)

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66, 67 de ley el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

***** FIN ANEXO 1 (TÉCNICO)**

FIN GRUPO (35-029-2026)

GRUPO (37-022-2026)

ANEXO 1 (TÉCNICO)

1. Dependencia solicitante: SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
2. Objetivo del bien o servicio: Adquisición de Material de Limpieza solicitado por el Almacén General de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y por la Universidad Policial de Jalisco, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.
3. Objeto del bien o servicio: Dar abastecimiento a las diferentes áreas dependientes de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco y a la Universidad Policial de Jalisco, material que necesario para el desempeño de las actividades diarias de limpieza.
4. Obligaciones de los Participantes:

Los licitantes, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en la que se compromete a lo siguiente:

El licitante deberá de garantizar que los productos suministrados están libres de defectos y/o vicios ocultos, mediante carta membretada, bajo protesta de decir verdad, firmada por su representante legal.

El licitante deberá presentar, junto con una protesta, la ficha técnica correspondiente a cada partida a cotizar, incluyendo especificaciones detalladas de calidad, presentación y características del producto.

El licitante se compromete a que, en caso de requerirse un cambio del producto, el tiempo de respuesta para la entrega del producto sustituto será de máximo 3 días hábiles.

A. Obligatoriedad de la Visita de Campo

Visita de Campo:		
Obligatorio	Si ()	No (X)

B. Obligatoriedad de las Muestras Físicas

Muestra Física		
Obligatorio	Si ()	No (X)

5. Especificaciones Técnicas Mínimas:

Se requiere la Adquisición de Material de Limpieza para las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad, conforme a las partidas 1 a la 56 y a las cantidades, unidades de medida y descripciones señaladas en el listado correspondiente. Los bienes deberán ser nuevos, de primer uso, encontrarse en óptimas condiciones físicas y funcionales, cumplir con las especificaciones de tamaño, material, presentación y características técnicas indicadas para cada partida referidas en el Catálogo de Bienes (Punto 7), y ser aptos para su uso adecuado.

5.1 Experiencia:		
Número	Experiencia	Justificación
1	<p>Mínima 1 año Se requiere que el proveedor acredite cuando menos un año de experiencia, mediante un contrato u orden de compra de suministro de bienes con similares características, con organismos y/o instituciones de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal, federal).</p>	<p>Contar con una garantía de que los participantes, tienen la experiencia y capacidad para el surtido de los bienes solicitados.</p> <p>Agregar en la propuesta técnica copia simple de un contrato similar celebrado con un ente público para demostrar la experiencia solicitada.</p>

6. Especificaciones del Contrato:

Fecha Finalización de contrato:	La fecha de terminación será el 31 de diciembre del 2026 ó hasta agotar el techo presupuestal, sin que ésta afecte el cumplimiento de las garantías.
Tipo de Contrato:	Abierto() Cerrado(X)
Forma de entrega:	() Una sola exhibición (X) Por parcialidades Las entregas deberán iniciarse a partir de la emisión del fallo de adjudicación y concluir, en su totalidad, dentro de un plazo máximo de 90 días hábiles posteriores a la fecha de emisión de dicho fallo, debiendo realizar las entregas y comprobación en el Almacén General de la Secretaría de Seguridad, ubicada en calle Manzano número 127, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100.
Tipo de Adjudicación:	(X)A un solo proveedor () Por partida () Abastecimiento simultáneo

7. Catálogo de bienes

Partida	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	ABRILLANTADOR LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 333 GRS.	423	Pieza
2	ACEITE ROJO PARA MADERA, FRASCO DE 480 ML.	164	Frasco
3	ACEITE PARA MOP MAGNETIZADOR, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	228	Litro

4	ATOMIZADOR REFORZADO, DE 1 LITRO	573	Pieza
5	AROMATIZANTE AMBIENTAL EN AEROSOL FRASCO DE 325 GRS.	1,128	Pieza
6	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 15 X 25 CMS.	50	Rollo
7	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 25 X 35 CMS.	62	Rollo
8	BOLSA DE POLIETILENO TRANSPARENTE 40 X 60 CMS.	74	Rollo
9	BOLSA DE POLIETILENO CHICA PARA BASURA 50 X 70 CMS.	3,530	Kilogramo
10	BOLSA DE POLIETILENO, PARA BASURA 90 X 120 CMS.	2,030	Kilogramo
11	BOMBA PARA WC, MANGO DE MADERA	350	Pieza
12	BOTE PARA BASURA, DE PLÁSTICO, CAPACIDAD PARA 20 LITROS.	280	Pieza
13	BOTE PARA BASURA, DE PLÁSTICO, CON TAPA, CAPACIDAD PARA 60 LITROS.	150	Pieza
14	BOTE PARA BASURA, DE PLÁSTICO, RECTANGULAR, CAPACIDAD PARA 13 LITROS.	225	Pieza
15	CEPILLO DE BASTÓN DE PLÁSTICO	200	Pieza
16	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA WC	488	Pieza
17	CLORO AL 6%, EN PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 950 ML (PI)	5,075	Litro
18	CLORO AL 13%, EN PRESENTACIÓN EN BIDÓN DE 20 LITROS	10,365	Litro
19	CLORO EN PASTILLA	2,544	Pieza
20	CUBETA DE PLÁSTICO, CAPACIDAD PARA 16 LITROS	372	Pieza
21	CUBETA DE LAMINA GALVANIZADA, DE 20 LITROS	20	Pieza
22	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON BASTON	322	Pieza
23	CRUCETA O JALADOR DE AGUA CON MANGO DE 50 CMS.	235	Pieza
24	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO, EN PRESENTACIÓN DE 828 ML.	5,678	Litro
25	DETERGENTE PARA ROPA, EN POLVO, EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	6,161	Kilogramo
26	DETERGENTE PARA TRASTES, EN POLVO EN PRESENTACION DE 5 KGS.	800	Kilogramo
27	ESCOBA DE CERDA DE PLASTICO	1,309	Pieza
28	ESTOPA FINA BLANCA EN BOLSA DE 1 KILOGRAMO.	200	Kilogramo
29	FIBRA METÁLICA DE ALAMBRE	262	Pieza
30	FIBRA VERDE, CHICA, DE 5 X 3 PULGADAS.	983	Pieza
31	FRANELA GRIS EN ROLLO DE 25 METROS, CON ORILLAS REFORZADAS.	1,500	Metro
32	GUANTES AMA DE CASA, ALTO, NÚMERO 8.	1,984	Par
33	JABÓN DE BARRA DE LAVANDERÍA (PAN), DE 200 GRAMOS	600	Pieza
34	JABÓN DE BARRA DE TOCADOR, NEUTRO, DE 100 GRAMOS.	2,184	Pieza
35	JABÓN GEL LIQUIDO PARA MANOS, EN CARTUCHO DE 500 ML.	1,073	Pieza
36	JABÓN LÍQUIDO ANTISÉPTICO, GALÓN DE 3.78 LITROS	25	Galón
37	JERGA, PRESENTACION EN ROLLO DE 25 METROS	544	Metro
38	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO	1,204	Lata

39	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSOS, FRASCO CON 1 LITRO	3,754	Litro
40	LIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA, FRASCO CON 1 LITRO	800	Litro
41	LIMPIADOR PARA VIDRIOS, EN PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 650 ML.	425	Litro
42	LIMPIADOR SARRICIDA, FRASCO DE 1 LITRO, SELLADO DE ALTA SEGURIDAD	436	Frasco
43	LIQUIDO AFLOJATODO, EN PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 155 GRS.	259	Botella
44	PAÑUELOS DESECHABLES, EN PRESENTACIÓN DE 192 PIEZAS	253	Caja
45	PAPEL HIGIENICO HOJA DOBLE, TAMAÑO TRADICIONAL DE 500 HOJAS.	950	Pieza
46	PAPEL HIGIENICO JUNIOR DE 250 METROS	1,500	Pieza
47	PAPEL HIGIENICO JUMBO, HOJA DOBLE ROLLO CON 500 MTS.	1,559	Pieza
48	PASTILLA DESODORANTE DE 80 GRAMOS	2,702	Pieza
49	RECOGEDOR DE MEDIO BOTE, MANGO DE MADERA.	336	Pieza
50	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON BASTÓN.	460	Pieza
51	REPUESTO PARA MOP DE 60 CMS.	230	Pieza
52	REPUESTO PARA MOP DE 90 CMS.	378	Pieza
53	SACUDIDOR DE PARED, ANTIESTATICO CON BASTON CORTO/ SACUDIDOR DE PARED MANGO CORTO	115	Pieza
54	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA CON 100 PZS.	9,500	Paquete
55	TOALLAS DESINFECTANTES (HÚMEDAS)	530	Tarro
56	TRAPEADOR DE HILAZA	830	Pieza

8. Criterios de evaluación:

De conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el método de evaluación utilizado para evaluar las proposiciones será mediante evaluación binaria de acuerdo a lo establecido en la Ley.

*****FIN AENXO 1 (TÉCNICO)*****

FIN GRUPO (37-022-2026)

ANEXO 2 – Manifiesto de Personalidad

Número de Licitación:

Título de la Licitación:

Nombre o denominación del participante:

Nombre del representante o apoderado (si aplica):

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con las facultades suficientes para comprometerme en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación Pública.

Atentamente.

Fecha

(Nombre y firma autógrafa del licitante o Representante Legal).

¹Este documento no hace las veces de poder.

²La presentación de este documento es de carácter obligatorio, sin él no se podrá participar ni entregar propuesta alguna ante la Unidad Centralizada de Compras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 numeral 1 fracciones VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN

PROPUESTA			
Número	NOMBRE DEL DOCUMENTO	INTEGRAR A PROPOSICIÓN IMPRESA	FORMATO DIGITAL
1	Propuesta Técnica	SI	NO
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	SI	NO
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	SI	NO
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	SI	SI (EXCEL)
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	SI	NO
6	ANEXO 7 – Aportación 5 al Millar	SI	NO
7	ANEXO 8 – Declaración de Estratificación	SI	NO
8	ANEXO 9 - Listado de miembros	SI	NO
9	ANEXO 10 - Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI	NO
10	ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI	NO
11	ANEXO 12 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	SI	NO
12	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	SI	NO
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI	NO
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI	NO
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI	NO
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI	NO
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI	NO
18	Copia de INE.	SI	NO

Declaro que acepto íntegramente las Bases y me comprometo a cumplir con sus disposiciones. Reconozco que el incumplimiento de las mismas podrá acarrear las sanciones correspondientes, incluyendo descalificación o exclusión del proceso. Asimismo, eximo a la Dirección de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de la información proporcionada por los proveedores.

TOTAL DE PÁGINAS DE LA PROPOSICIÓN _____ Fecha: _____

Nombre y firma del representante o Licitante.

ANEXO 4 – “Acreditación del Participante ”

Yo _____, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de quien firma el presente documento, por lo que en caso de **falsear** información, datos o documentos a lo largo de la proposición acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo el desechamiento de la proposición en la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 107 del reglamento y 110, 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL PARTICIPANTE	
Nombre del Participante:	
Domicilio: (Calle, Número exterior - interior, Colonia, Municipio, Entidad Federativa, Código Postal)	
RFC:	
Teléfono (s):	
Correo Electrónico:	
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:</u>	
Número de Escritura Pública: _____	Notario No. _____ de _____.
Folio Mercantil: _____	En caso de contar con registro de proveedores Vigente, indicar numero de proveedor y con esto se verifica la acreditación de la empresa: _____
Fecha y lugar de expedición: _____	
<u>Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:</u>	
Tipo de Identificación Oficial Vigente: _____	
Número de registro de Identificación Oficial Vigente: _____	
<u>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante</u>	
REPRESENTACIÓN	Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio , que les faculte para comparecer a la presente Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de representación:
	Nombre del Fedatario Público:
	Lugar y fecha de expedición:

Nombre del participante: _____

Fecha: ____/____/____

Firma: _____

Nombre del representante: _____

ANEXO 5 – Propuesta Económica

Nombre o Razon Social:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SUBTOTAL						
IVA						
TOTAL						

Condiciones de pago: |
Tiempo de Entrega: |
Garantia: |

Nombre y firma del representante o Licitante.

Fecha de firma: ____/____/____

lugar de firma: _____

"ANEXO 6 – “Declaraciones del Participante”

Declaración de aceptación de bases.

Por medio de la presente, acepto que he leído todo el contenido de las presentes bases de licitación. Entiendo y acepto cada uno de los puntos establecidos en el documento. Declaro que toda la información que proporcioné es verídica y acepto que de mentir o falsear información asumiré lo que la ley determine.

Declaración de tiempos, calidad y precio fijo.

Manifiesto que en caso de ser adjudicado de entregar los servicios solicitados: me comprometo a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos. Así como de mantener el precio de los bienes ofertados y en caso de resultar adjudicado cubrir cualquier eventualidad. Y de la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y me comprometo a responder por ellos.

Declaración de no colusión.

De conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 183 y 187 de su Reglamento; me presenté a realizar la Declaración de Integridad y No Colusión, por tal motivo, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que me comprometo de abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas en el presente proceso de licitación, a alterar el resultado del procedimiento de contratación pública de que se trate, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, en igualdad de circunstancias, a determinada persona en relación con los demás participantes en el procedimiento de mérito o a incitar la celebración de acuerdos colusorios.

Asimismo, me comprometo a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52. de la Ley

En cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado.

Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaración Constancia de proveedores.

Por medio de la presente declaración, expreso que actualmente (Si/No) _____ Me encuentro registrado ante el padrón de proveedores. En caso de no contar con el registro activo, acepto que tengo 5 días a partir del fallo para registrarme.

En caso de contar con registro, favor de proporcionar el numero: _____

Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los documentos presentados en el marco de la Ley, incluyendo propuestas técnicas, documentos públicos y legales, certificaciones, contratos y cualquier otra documentación requerida, son auténticos, veraces, y reflejan fielmente la información original emitida por las autoridades o entidades correspondientes. Asimismo, manifiesto que ninguno de los documentos ni de los anexos presentados ha sido alterado, editado o modificado en su contenido.

Me comprometo a asumir la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad o inexactitud en los documentos proporcionados, en términos de la legislación aplicable.

Nombre o Denominación del Participante: _____

firma del Representante legal o Participante.

ANEXO 7

(NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO)

CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO IMPULSO JALISCO.

El/La suscrito/a _____ (nombre de persona física o jurídica), por mi propio derecho, en mi carácter de _____, en cumplimiento al artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y 145 numeral 1 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto mediante la declaración escrita de mi representada, en la cual, hago constar que _____ (ACEPTO/NO ACEPTO) la aportación cinco al millar del contrato que sea adjudicado (0.5%) antes de IVA para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

**Atentamente
Lugar y fecha**

(Nombre y firma autógrafa de la persona física)

ANEXO No. 8

ESTRATIFICACIÓN

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local**, en el que mí representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (3) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (4) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (5) _____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Yo, (**Representante Legal**), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y actuales a la fecha de la participación y han sido debidamente verificados, así como que ninguno de sus administradores, socios, accionistas, asociados, miembros o apoderados, se han desempeñado, colaborado o representado bajo cualquier modalidad, para alguna de las demás empresas, sociedades, asociaciones, agrupaciones, o proveedores en general, que participan dentro del procedimiento de adquisición de bienes y/o contratación de servicios que nos ocupa, en al menos los 02 dos últimos años a la fecha de comenzar su participación en el mismo, por lo que de incurrir en falsedad. **Se hará acreedor a las penas que las leyes que concurren al caso lo establezcan.**

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA		
Nombre:		
Documento que acredita la actividad empresarial		
Domicilio Fiscal:	(Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal).	
Ciudad y Entidad Federativa:		
DATOS DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL)		
Nombre de la empresa:		
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):		
Domicilio Fiscal:	(Calle, Número exterior e interior, Colonia, Ciudad, Estado, Código Postal).	
Ciudad y Entidad Federativa:		
Número de Escritura Pública y folio mercantil:	(En la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones si las hubiera)	
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público		
LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES		
Administrador(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Representante(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Apoderado(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):		
Socios y accionistas (1)(2)(3): A efecto de cumplir con los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, para el caso que los socios o accionistas de la empresa participante, sean a su vez, personas morales, también se deberá señalar quiénes son los socios y accionistas de esa sociedad, y así indefinidamente.		

- (1). Extienda cada celda tantas veces como sea necesario.
- (2). Si una misma persona funge como socio y/o administrador y/o apoderado, deberá de establecerse en cada uno de los apartados que así lo amerite.
- (3). No deben incluirse aquellos que hubieran sido revocados.

El Gobierno Del Estado De Jalisco, a través de la Dirección de Abastecimiento, con domicilio en la calle Av. Fray Antonio Alcalde 1221, Miraflores, 44266, de la ciudad de Guadalajara, se informa lo siguiente:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 apartado A fracción I , 108 y 109 fracción III y 134;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 17 fracción XVI segundo párrafo, 24, 40 fracción V, 67 fracción II primer párrafo y 73;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 35 Bis, fracción I, último párrafo, 91, fracción II, 106 fracción IV y 107;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 58 y 59.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 1, 3 fracción IX, 46 fracción II, 51, 52, 53 fracción IV;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 37 párrafos segundo y tercero, 38, 90, 107 primer párrafo, 108, 110, 116, 119 primer párrafo, 120, 121 y 123;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco: artículos 67 quinquies, 67 sexies;
- Código de Gobierno Del Estado De Jalisco: artículos 205, 208 Bis, 210;
- Ley General de Transparencia: artículos 1 primer párrafo, 116, 120, fracción IV,
- Adhesión del Estado Mexicano al Grupo de Acción Financiera ¹
- Ley General de Sociedades Mercantiles: artículos 73 y 129.
- 4° Plan de Acción 2019 – 2021 del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México: compromiso número 11.
- Acuerdo ACT-PUB/31/08/2022.07 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la entidad moral.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio fiscal.
- Actividad empresarial.
- Descripción del control y/o propiedad que tienen la parte interesada en la empresa participante.
- Nombre completo de las personas morales que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.
- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la persona moral que tenga algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.

Los datos mencionados podrán ser recabados, de manera directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

¹ <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1999%202000%20ENG.pdf>

- Impulsar estrategias de rendición de cuentas y combate a la corrupción en los procesos de adjudicación y contratación de obra pública; y contrataciones en procesos de adquisiciones y servicios;
- Publicación de información relacionadas a Actas, aperturas o Fallos en las plataformas de transparencia.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para que se transfieran sus datos personales a terceros, los terceros receptores pueden ser: las autoridades jurisdiccionales; otras autoridades administrativas la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, Fiscalía del Estado de Jalisco, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el Ministerio Público Federal, las Secretarías, Órganos Internos de Control, o Tribunales al Tribunal de Justicia Administrativa, al Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal de Anticorrupción Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ejercicio de los Derechos Arco

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a esta dirección.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial.

Fecha de actualización: Diciembre 2024.

Atentamente

Nombre y firma autógrafa del representante legal

Nombre de la empresa participante

ANEXO 10.- Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.

_____ con RFC _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tal como lo señala la opinión de cumplimiento en materia fiscal, adjunto a la presente propuesta, no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento de mis obligaciones fiscales, establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual a la letra señala:

Artículo 32-D. Cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con las personas físicas, morales o entes jurídicos que:

I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.

II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.

III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.

IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, así como aquellas declaraciones correspondientes a retenciones y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de cualquier otra declaración informativa, que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

V. Estando inscritos en el registro federal de contribuyentes, se encuentren como no localizados.

VI. Tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.

VII. No hayan desvirtuado la presunción de emitir comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes o transmitir indebidamente pérdidas fiscales y, por tanto, se encuentren en los listados a que se refieren los artículos 69-B, cuarto párrafo o 69-B Bis, noveno párrafo de este Código.

VIII. Hayan manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones que no concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

IX. Incumplan con las obligaciones establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies de este Código.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que los sujetos a que se refiere el primer párrafo de este artículo retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco federal para el pago de los adeudos correspondientes.

Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III, IV y VIII, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales para realizar alguna operación comercial o de servicios, para obtener subsidios y estímulos, para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, incluyendo los de comercio

exterior, así como para las contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicio y obra pública que vayan a realizar con los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, deberán hacerlo mediante el

procedimiento que establezca el Servicio de Administración Tributaria y las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, a través de las reglas de carácter general.

Para participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, los contribuyentes estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan público el resultado de la opinión del cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dicho órgano desconcentrado y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general, además de cumplir con lo establecido en las fracciones anteriores.

Robusteciendo lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento establecidos en los numerales 5, 6 y 7 de la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea para el ejercicio fiscal 2025, o bien, encontrándome dentro de cualquiera de éstos, el contribuyente, con RFC _____, cuento con:

1. Cuento con autorización emitida por la autoridad fiscal para pagar a plazos, sin que esta me haya sido revocada.
2. Me encuentro dentro del plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación.
3. Teniendo un medio de defensa en contra de un crédito fiscal determinado, éste se encuentra debidamente garantizado hasta por el interés fiscal.
4. Me encuentro pagando mis adeudos por periodo o ejercicio, en términos del segundo párrafo de la regla 2.1.49. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago, o entre cada pago realizado, no han transcurrido más de sesenta días naturales.

(Nombre y firma autógrafa del licitante o Representante Legal).

ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social

Guadalajara Jalisco, a de del 2024.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento/sin opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (nombre de la empresa/quien suscribe), de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de (mi representada/quien suscribe).

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal.

ANEXO 13 – “Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria ”

1. Nombre del participante:	
2. Nombre del representante legal (en caso):	
3. Número de Licitación Pública:	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas

Página donde encuentre tu duda, punto específico de tu duda y pregunta.

EJEMPLO:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

SIN RECUADROS

ATENTAMENTE

Nombre y firma del licitante o representante.

ANEXO 14 - Texto para Fianza

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE)**. A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #281, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44100., A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL "PROVEEDOR")** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO COMPLETO DE ACUERDO AL REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES)** FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO **NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO COMPLETO INCLUYENDO LAS SIGLAS), DE FECHA (LA FECHA PLASMADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO)**, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE)**. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO,"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS**, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **"BASES" Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.

ANEXO 14 A - Texto para Fianza

TEXTO DE LA FIANZA DE ANTICIPO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE)**. A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO MORENO #281, GUADALAJARA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO CP: 44100., A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR **(NOMBRE DEL PROVEEDOR)** CON DOMICILIO EN **(DOMICILIO COMPLETO DE ACUERDO AL REGISTRO EN PADRÓN DE PROVEEDORES)** LA DEBIDA INVERSIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL EN SU CASO, DEL ANTICIPO QUE POR IGUAL SUMA RECIBIRÁ DE LA BENEFICIARIA DE ESTA FIANZA, A CUENTA DEL **(ESTABLECER EL PORCENTAJE SOLICITADO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **NÚMERO (ANOTAR EL NÚMERO COMPLETO INCLUYENDO LAS SIGLAS), DE FECHA (LA FECHA PLASMADA EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL CONTRATO)** CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **(CANTIDAD CON NÚMERO Y CANTIDAD CON LETRA) IMPUESTOS INCLUIDOS (CUANDO APLIQUE)**.

ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL, ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO Y HASTA EN TANTO SE AMORTICE EL ANTICIPO SEÑALADO EN EL MISMO O ESTE SEA DEVUELTO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE NUESTRO FIADO, DE LA ORIGINAL DE LA MISMA.

EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, JUICIOS QUE SE INTERPONGAN O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS **ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178** Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑADO A SU ESCRITO DE RECLAMO LOS DOCUMENTOS QUE COMPROBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 279** DE LA LEY CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEAN NECESARIAS RELACIONADAS CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TERMINACIÓN DEL MISMO NUMERAL. =FIN DE TEXTO=

"ANEXO 15 – “Poder”

Poderdante (quien concede el poder): _____

Apoderado (quien recibe el poder): _____

fecha: _____

Lugar: _____

Para Dirección de Abastecimientos.

El suscrito poderdante, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica; manifiesta mexicano por nacimiento, persona física, con plena capacidad para contratar, suscribo esta carta poder que se otorga en los términos de lo dispuesto por los artículos 2551 y 2554 del Código Civil Federal, así mismo, en favor de la siguiente persona, denominada como apoderado.

El presente poder se otorga de manera amplia y bastante, a fin de que la persona referida previamente, comparezcan de manera individual o conjunta, ante esta honorable autoridad, para que cumplan con el siguiente objeto:

Acudir ante la Dirección de Abastecimientos para presentar la propuesta de Licitación Pública en nombre y representación del poderdante.

PODERDANTE
Quien otorga el poder.

APODERADO
Quien recibe el poder.